



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES**

TEMA:

**Desarrollo de una propuesta para captar inversión extranjera directa
enfocada en el sector logístico de la industria pesquera**

AUTORAS:

**Carrera Bajaña Odalis Azucena
León Castillo Marcela Alexandra**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciada en
Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe**

TUTOR:

Ing. Garzón Jiménez Luis Renato, Mgs.

Guayaquil, Ecuador 17 de septiembre de 2021



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Carrera Bajaña, Odalis Azucena y León Castillo, Marcela Alexandra**, como requerimiento para la obtención del título de Licenciada en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe.

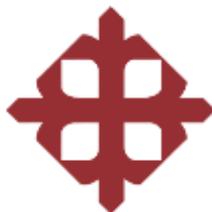
TUTOR

Ing. Garzón Jiménez, Luis Renato, Mgs.

DIRECTORA DE LA CARRERA

Ing. Knezevich Pilay, Teresa Susana, PhD.

Guayaquil, 17 de septiembre de 2021



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

**Nosotros: Carrera Bajaña, Odalis Azucena y
León Castillo, Marcela Alexandra**

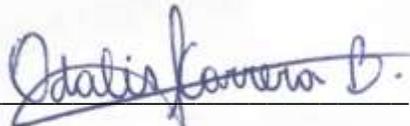
DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación: **Desarrollo de una propuesta para captar inversión extranjera directa enfocada en el sector logístico de la industria pesquera**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, 17 de septiembre de 2021

AUTORES:


Carrera Bajaña, Odalis Azucena


León Castillo, Marcela Alexandra



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES**

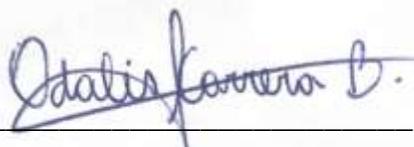
AUTORIZACIÓN

**Nosotros: Carrera Bajaña, Odalis Azucena y
León Castillo, Marcela Alexandra**

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Desarrollo de una propuesta para captar inversión extranjera directa enfocada en el sector logístico de la industria pesquera**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, 17 de septiembre de 2021

AUTORES:



Carrera Bajaña, Odalis Azucena



León Castillo, Marcela Alexandra

REPORTE DE URKUND

Certificación de Antiplagio

Certifico que después de revisar el documento final del trabajo de titulación denominado **Desarrollo de una propuesta para captar inversión extranjera directa enfocada en el sector logístico de la industria pesquera**, presentado por los estudiantes **Carrera Bajaña, Odalis Azucena y León Castillo, Marcela Alexandra**, fue enviado al Sistema Antiplagio URKUND, presentando un porcentaje de similitud correspondiente al (1%), por lo que se aprueba el trabajo para que continúe con el proceso de titulación.

URKUND	
Documento	Mleon_QCarrera.doc.docx (D111610941)
Presentado	2021-08-23 13:51 (-05:00)
Presentado por	Renato (luis.garzon@cu.ucsg.edu.ec)
Recibido	luis.garzon.ucsg@analysis.orkund.com
	1% de estas 33 páginas, se componen de texto presente en 2 fuentes.

TUTOR



Ing. Garzón Jiménez, Luis Renato, Mgs.

AGRADECIMIENTO

A Dios por permitirme estar con vida y darme salud para culminar esta etapa de mi vida

A mi mamá por su dedicación, por estar presente para mí en todo momento y siempre preocuparse por mi bienestar; a pesar de tener días difíciles siempre ha estado a mi lado, ayudándome en cada etapa de mi vida, definitivamente no podría haber logrado nada sin tenerla a mi lado.

A mi papá quién me ha aconsejado y me ha guiado por el buen camino, por su apoyo moral, por siempre apoyarme en mis decisiones y por haber hecho su máximo esfuerzo para que yo pueda culminar mis estudios.

A mis abuelas, que siempre me han apoyado y han estado para mí con sus enseñanzas, consejos y su amor incondicional.

A Diego, quién ha sido mi soporte en momentos difíciles, por su ayuda y siempre motivarme a seguir adelante.

A nuestro tutor quién estuvo siempre dispuesto a ayudarnos en cada sesión y nos guio para que podamos concluir el trabajo con éxito.

Carrera Bajaña, Odalis Azucena

DEDICATORIA

A mis padres, que siempre han querido lo mejor para mí, este esfuerzo es dedicado enteramente para ellos y que sepan que todo lo que he hecho y haré en mi vida siempre será pensando en ellos. A mis hermanos, para que puedan ver en mi esfuerzo una referencia de cómo trabajar para poder lograr sus metas.

Carrera Bajaña, Odalis Azucena

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a Dios por la bendición y la oportunidad de compartir este momento con las personas que más amo.

A mis padres, Omar y Cinthya que siempre me han dado un excelente ejemplo de responsabilidad, esfuerzo, sacrificio y trabajo en equipo.

A mis tíos y tías por sus consejos y motivación en todo momento.

A mis abuelos y abuelas por su apoyo incondicional.

A nuestro tutor, el Ing. Renato Garzón por su guía y excelentes aportes a nuestra formación profesional.

León Castillo, Marcela Alexandra

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de titulación a mis padres, a mis hermanos y a mis primos; porque son las personas que día a día me motivan a hacer todo con el mejor de mis esfuerzos para darles un buen ejemplo a ellos y a su vez hacerlos sentir orgullosos de mí.

León Castillo, Marcela Alexandra



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y EMPRESARIALES

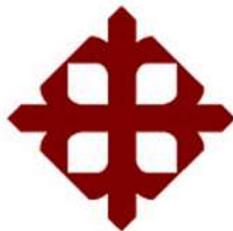
CARRERA COMERCIO Y FINANZAS INTERACIONALES

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____
Ing. Knezevich Pilay, Teresa Susana, PhD.
DIRECTORA DE CARRERA O DELEGADO

f. _____
Ing. Echeverría Bucheli, Mónica Patricia, Mgs
COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

f. _____
Econ. Alcivar Avilés, Teresa
OPONENTE



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES**

Calificación

APELLIDOS Y NOMBRES	NOTA FINAL DEL TUTOR
Carrera Bajaña Odalis Azucena	10
León Castillo Marcela Alexandra	10

f. _____
Ing. Garzón Jiménez Luis Renato, Mgs.
TUTOR

ÍNDICE

Introducción.....	2
Antecedentes	4
Planteamiento del Problema	7
Justificación del Problema.....	13
Formulación del problema.....	13
Objetivo General.....	13
Objetivos específicos.....	13
Delimitación del tema	14
Capítulo II: Marco Teórico, Legal, Conceptual y Metodológico	15
Marco teórico.....	15
Historia y evolución de la IED	15
Teoría de la Inversión extranjera directa.....	16
Producto Interno Bruto.....	17
Modalidades de inversión extranjera directa: greenfield y fusión y adquisición.....	17
La industria pesquera, su relación con el desarrollo sostenible y la inversión extranjera directa.....	18
Marco Legal.....	19
Constitución del Ecuador 2008 – Recursos Naturales.....	19
Ley de Fomento Productivo	20
Código de la Producción.....	20
Constitución de Asociaciones	22

Emisión de Acciones Comunes	22
Ley de Economía Popular y Solidaria.....	23
Tratados Bilaterales de Inversión y Arbitraje Internacionales	23
Marco conceptual	25
Inversión extranjera directa.....	26
Inversión Greenfield y Fusión y Adquisición	26
PIB Nominal.....	27
PIB Real.....	27
Salario digno.....	28
Capítulo III: Analizar el desenvolvimiento y funcionamiento de la industria pesquera en Ecuador.....	29
Cinco Fuerzas de Porter implementado en sector de industria pesquera de Ecuador	29
El poder de negociación de los compradores	29
El poder de negociación de los proveedores	31
Amenaza de nuevos competidores entrantes.....	33
Amenaza de nuevos productos o servicios sustitutos	36
Rivalidad entre los competidores existentes.....	37
Capítulo IV. Analizar los flujos de entrada de la inversión extranjera directa en el Ecuador en el período 2015 – 2020, para interpretar su comportamiento	38
Inversión Extranjera Directa	38
Propuestas para captación de IED en Ecuador	44
Riesgo país, JP Morgan Índice.....	46

Conclusiones.....	53
Propuestas a futuro	54
Priorización y focalización	58
Optimización de procesos logísticos	59
Diálogo público-privado	60
Promoción del concepto de pesca sostenible.....	61
Bibliografía	65

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	8
Figura 2	11
Figura 3	12
Figura 4	39
Figura 5	40
Figura 6	49
Figura 7	51

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	9
Tabla 2	48

RESUMEN

La presente investigación abordará datos relacionados a las diversas inversiones que se han hecho con respecto a empresas ecuatorianas que cumplen sus funciones dentro del sector pesquero, con el fin de analizar los principales atractivos que motivan a la economía extranjera a invertir dentro del mencionado sector en el Ecuador. Se desarrollará así una investigación tanto exploratoria como descriptiva, la cual brindará una propuesta para captar inversión extranjera directa enfocada en el sector logístico de la industria pesquera.

Palabras Claves: Inversión, Extranjera, Pesca, Logística, Ambiental, Comercio Internacional

ABSTRACT

This research will address information related to different investments that have been made with respect to Ecuadorian companies that fulfill their functions within the fishing sector, in order to analyze the main attractions that motivate the foreign economy to invest within the sector mentioned in the Ecuador. Thus, an exploratory and descriptive investigation will be developed, which will provide a proposal to attract foreign direct investment focused on the logistics sector of the fishing industry.

Keywords: Investment, Foreign, Fishing, Logistics, Environmental, International Trade

Introducción

La presente investigación abordará datos relacionados a las diversas inversiones que se han hecho con respecto a empresas ecuatorianas que cumplen sus funciones dentro del sector pesquero, con el fin de analizar los principales atractivos que motivan a la economía extranjera a invertir dentro del mencionado sector en el Ecuador. Se desarrollará así una investigación tanto exploratoria como descriptiva, la cual brindará una propuesta para captar inversión extranjera directa enfocada en el sector logístico de la industria pesquera.

La primera parte del trabajo corresponde a generalidades de la investigación; se desarrollarán el planteamiento y justificación del problema, junto a los objetivos generales y específicos que se tiene planeado cumplir en el presente trabajo. Además, se describirá el marco teórico y conceptual en el que se explica cómo funciona la industria pesquera en Ecuador.

Con respecto al segundo capítulo se obtendrá una recolección de información por medio de fuentes secundarias. De manera que se darán a conocer: las principales empresas dedicadas a la producción pesquera para resaltar la rentabilidad que genera dicha área, la historia de esta industria y cómo funciona el comercio internacional relacionados a este sector.

En el tercer capítulo se investigan las inversionistas extranjeras que han enfocado su capital dentro de este sector y los tipos de inversión extranjera directa; se detallarán datos estadísticos de la producción pesquera durante los últimos cinco años, donde se analizarán diferentes niveles que han tenido compañías que desarrollan su producción en este sector.

En el capítulo cuatro se presenta la propuesta o diseño metodológico, donde veremos la opción que permite implementar el desarrollo de la investigación.

Antecedentes

La inversión extranjera directa (IED) es un factor importante que contribuye al crecimiento de un determinado país; aporta a diversas fuentes de desarrollo y a los frentes económicos, llamados a captar capitales que permitan establecer un negocio desde cero o repotenciar una industria existente con el fin de mejorar la calidad de los productos a comercializar, su cadena de valor y la logística ya existente.

Para muchos países en desarrollo la IED se ha convertido en la principal fuente de financiamiento, pues en el nuevo marco del neoliberalismo económico, la IED no solo es considerada significativa para el aporte de capital y la generación de empleo, sino también es presumiblemente positiva para impulsar el crecimiento económico, gracias al acceso a tecnologías avanzadas (Romero, 2012).

Dentro del marco del flujo de capitales la IED se considera como uno de los factores más preponderantes con respecto al crecimiento económico, es reconocida como la facilitadora de transformación económica y además capaz de promover de manera significativa el crecimiento en los denominados países de desarrollo.

Por otro lado, crea una nueva serie de retos para la economía que recibe dicha inversión, pues es la principal fuente de financiación externa que debe ser aprovechada al máximo para adquirir tecnologías más avanzadas, mejorar la dotación de capital humano y aumentar las reservas de divisas (Mamingi & Martin, 2018)

En el Ecuador la IED constituye un tema primordial en el crecimiento y desarrollo de la economía, en especial, en el sector de la industria pesquera, ya que todas las actividades de pesca promueven trabajos y esfuerzos para la captura y comercialización de: peces, moluscos, crustáceos, entre otros.

Ecuador se ha convertido en uno de los mayores productores, exportadores de atún y camarón en América del Sur, su éxito ha impulsado a la industria pesquera a comprar modernas embarcaciones y nuevos equipos de procesamiento para mejorar su producción, ante ello, el sector ha intentado llamar la atención de grandes inversionistas para seguir progresando y aprovechar sus beneficios tanto en el desarrollo nacional como en las empresas productoras que reciben la IED; contribuyendo de esta manera al aumento de empleo, desarrollo tecnológico y competitividad del país (SENASA, 2018).

Dos tipos de IED que se encuentran relacionadas serán analizados dentro del trabajo de investigación con el fin de destacar las ventajas y características de cada una:

Greenfield Investment: El modo de entrada a los mercados internacionales mediante esta modalidad, consiste en una forma de inversión extranjera directa por la que una empresa matriz construye «desde cero» las instalaciones para una industria, creando empleo en el país de destino. Las multinacionales de países desarrollados, ven este tipo de inversión como una manera de entrar al mercado de países emergentes, cuyos gobiernos incluso ofrecen desgravaciones fiscales, subvenciones y otro tipo de incentivos para que estos proyectos se lleven a cabo (De Batalla Matias, 2016).

Fusiones y Adquisiciones: Dentro del marco de la IED, las fusiones y adquisiciones también están contempladas, son estrategias que se llevan a cabo con la finalidad de generar crecimiento en el mercado, aumentar la producción y a su vez se busca reducir la amenaza de la empresa con la cual se ha fusionado, relacionado o comprado el inversor.

Las fusiones y adquisiciones transfronterizas de empresas son un interesante ejemplo de interacción entre países. Además del evidente cambio en la propiedad en los activos empresariales, estas operaciones conllevan flujos financieros, de capital humano, de tecnología, de procesos de aprendizaje en formas de organización o incluso el fortalecimiento de un clima de confianza empresarial e institucional entre los países involucrados. Dinámicas como éstas pueden generar transformaciones en las economías nacionales, hasta el punto de poder incentivar la recepción de inversiones extranjeras. (Galaso & Sánchez Díez, 2017).

Podemos tomar como referencia de este tipo de IED, como es el caso de una empresa de origen chino, que compró una serie de empresas peruanas y panameñas dedicadas al sector pesquero a mediados de la década del 2000. Las adquisiciones en el Perú fueron realizadas por la empresa China Fishery Group, del holding chino Pacific Andes International Holding (PAIH). Esta empresa se constituye en Perú en marzo de 2006, con la compra de la Procesadora del Carmen, le sigue Grupo Alexandra S.A.C. (junio de 2006), Comanche S.A.C. (octubre de 2006), Pocomá S.A.C (mayo de 2007), Pilar y Maru (julio de 2007), Chimbote Sur (septiembre de 2007), Epesca Pisco (abril de 2008), Pesquera Ofelia SRL (abril de 2008), Mistral S.A.C. (2009), Rafmar S.A.C. y Consorcio Vollmatch (ambas en diciembre de 2011). Bloomberg registra seis de estas operaciones realizadas entre 2006 y 2008 en el Perú y dos adquisiciones de empresas pesqueras localizadas en Panamá (CEPAL, 2019).

Planteamiento del Problema

El desarrollo económico de los países en transición depende en gran parte de la posibilidad de realizar inversiones rentables para acumular capital, además tener acceso al capital extranjero, permite a una nación aprovechar oportunidades para fortalecer su economía (Gil C, 2013)

Durante varios años, las principales industrias de mayor inversión en Ecuador fueron las actividades petroleras y mineras, pues se estima que durante los dos años anteriores a 2018, estos sectores recibieron cerca de 800 y 500 millones de dólares anuales en inversión, respectivamente; sin embargo, recientemente estos sectores han dejado de ser el punto de atención de los inversionistas, pues la llegada de proyectos de energías renovables no convencionales y de algunas operaciones específicas como la capitalización de Enersis, las han ubicado en segundo plano (CEPAL, 2018)

Ecuador es un país netamente petrolero, el crudo representa la entrada de capitales más significativa para el país; sin embargo, la poca diversificación en el portafolio de la oferta exportable constituye una limitante. Los commodities como el cacao, banano y flores, suman esfuerzos para competir con los demás en el mercado mundial y a su vez, la industria pesquera ecuatoriana podría tener mayor competitividad aumentando su calidad y mejorando el proceso productivo. Esto se puede lograr con IED, enfocándose directamente en la pesca industrial, dada la gran cantidad de mariscos que pueden ser encontrados en las aguas del territorio ecuatoriano.

En el periodo de enero a agosto del 2019, el sector de acuicultura se constituyó como el principal sector de exportación con un 28.97% de participación del total de exportaciones no petroleras, seguido de banano y plátano con una participación del

24.64%, en tercer lugar, se ubica pesca con 12.22% y en cuarto lugar se encuentra flores y plantas con el 6.96%. Sumando estos 4 grupos de productos, se tiene el 72.79% de las exportaciones no petroleras (PROECUADOR, 2019).

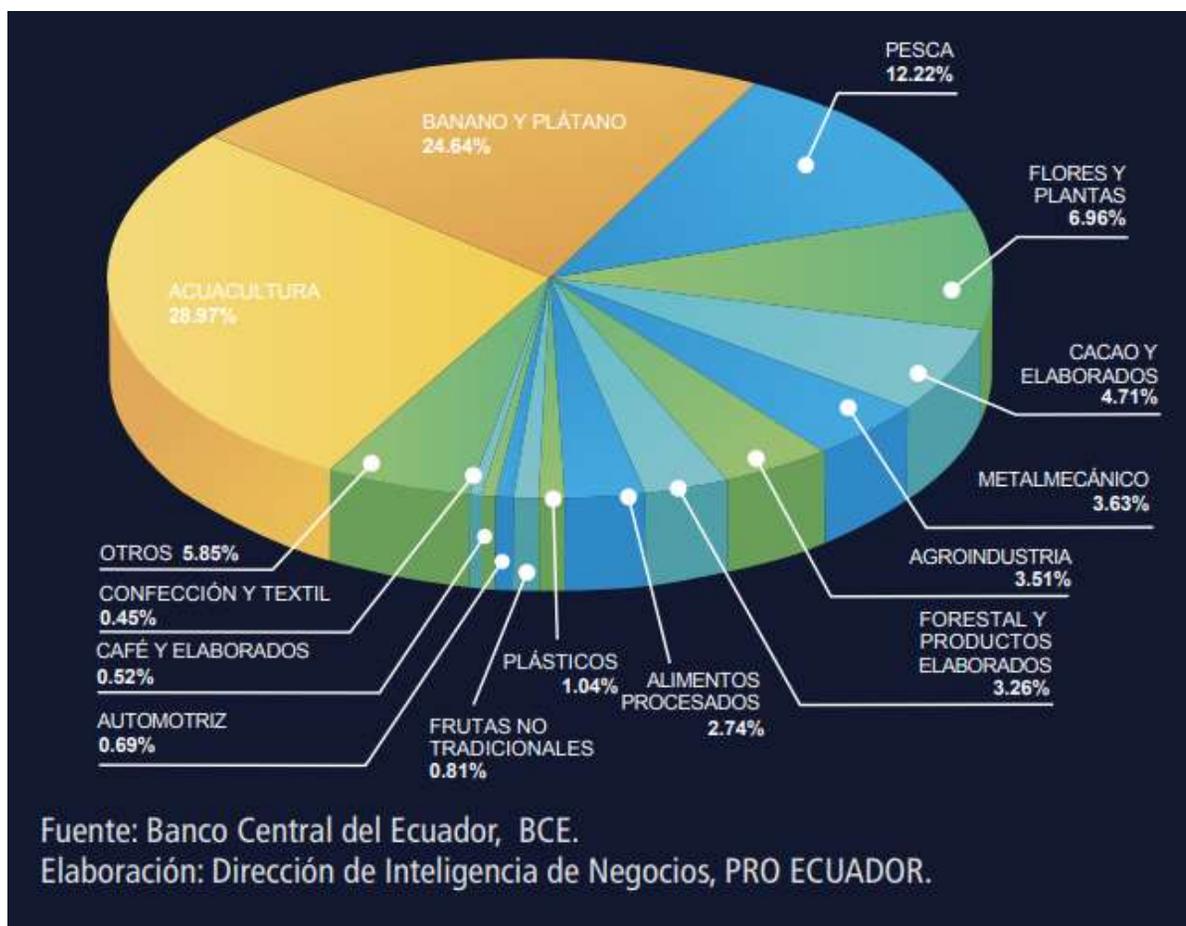


Figura 1

Exportaciones no Petroleras

Tomada de (PROECUADOR, 2019)

“El sector de banano y plátano representó el 68,25% de las exportaciones dentro de las empresas pertenecientes a la Economía Popular y Solidaria (EPS) en 2020” (Ministerio de Producción, 2020).

En la siguiente tabla se puede evidenciar los productos con mayor exportación en el año 2020; siendo principal el banano, seguido de cacao y flores.

Tabla 1

Exportaciones por Producto Realizadas desde Ecuador en el Año 2020

Producto	Miles USD
Banano y Plátano	\$158.860,17
Cacao y Elaborados	\$38.260,09
Flores y Plantas	\$4.144,11
Agroindustria	\$3.166,38
Café y Elaborados	\$1.993,96
Otros	\$26.257,65

Nota. Esta tabla muestra la cantidad de exportaciones de Ecuador en el año 2020 en miles de dólares. Siendo Banano y Plátano el sector con mayores exportaciones expresados en dólares, mientras que el sector pesquero se encuentra incluido en Otros. Información obtenida de (Ministerio de Producción, 2020).

El principal mercado de exportación del sector acuícola de camarón es la República Popular de China, con una participación de más del 50% del destino de las exportaciones, que genera más de 2.000 millones de dólares anuales de ingresos al país (Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca, 2020).

La actividad Pesquera se encuentra en su mayoría asentada en las Provincias de la Región de Costa, mientras que la actividad Acuícola se concentra en las Provincias de

las Regiones de la Costa, Sierra y Amazonía. El sector pesquero cuenta con dos subsectores claramente definidos: artesanal e industrial; y abarca las fases de extracción, procesamiento y comercialización. Al momento se encuentran registradas 58913 embarcaciones pesqueras industriales y 15.712 embarcaciones artesanales, distribuidas en 295 caletas pesqueras, lo que genera alrededor de 250.000 empleos directos e indirectos. El sector de procesamiento de la pesca también se encuentra desarrollado con un crecimiento exponencial positivo desde 1950, con la primera empresa procesadora en Manta, Provincia de Manabí, hasta el momento se registran en 460 empresas procesadoras y comercializadoras pesqueras. Este sector, genera al país más de 1.300 millones de dólares anuales en todas sus fases de procesamiento (Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca, 2020).

Los flujos de Inversión Extranjera Directa en el período 2016 – 2020 muestran un comportamiento irregular. La IED para 2020 fue de USD 1,016.9 millones; monto superior al registrado en 2019 (USD 961.6 millones) en USD 55.3 millones. La mayor parte de la IED en 2020 se canalizó principalmente a ramas productivas como: explotación de minas y canteras; servicios prestados a empresas, construcción, comercio, industria manufacturera; transporte, almacenamiento y comunicación (Banco Central del Ecuador, 2021a).

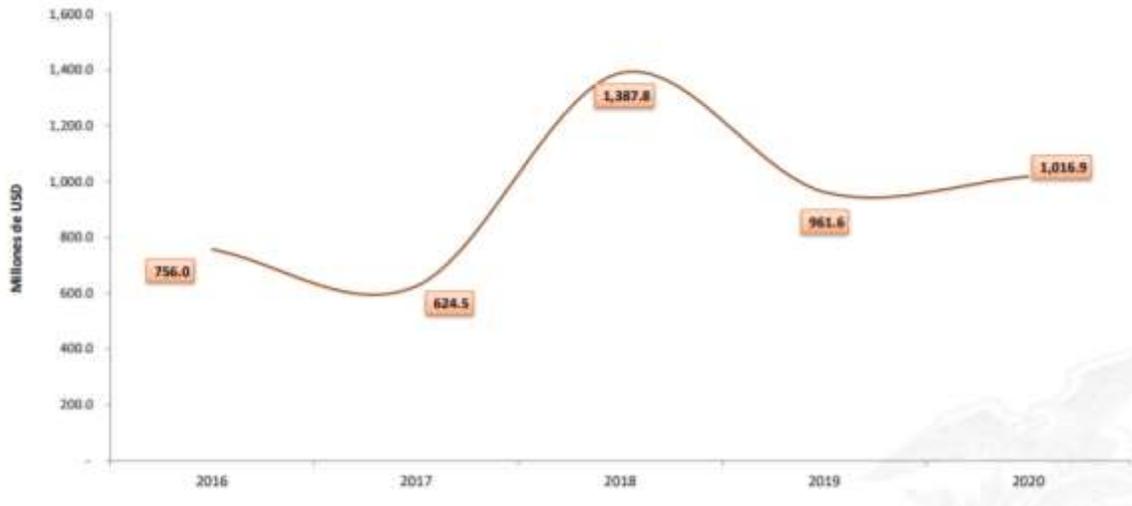


Figura 2

Inversión Extranjera Directa

Tomada de (Banco Central del Ecuador, 2021).

En el cuarto trimestre de 2020 la Inversión Extranjera Directa registró un flujo de USD 95.0 millones, cifra inferior en USD -387.2 millones si la comparamos con el tercer trimestre de 2020 (USD 482.3 millones). Las ramas de actividad en donde más se ha invertido fueron comercio, explotación de minas y canteras, transporte, almacenamiento y comunicación, agricultura, silvicultura, caza y pesca, entre las principales (Banco Central del Ecuador, 2021).

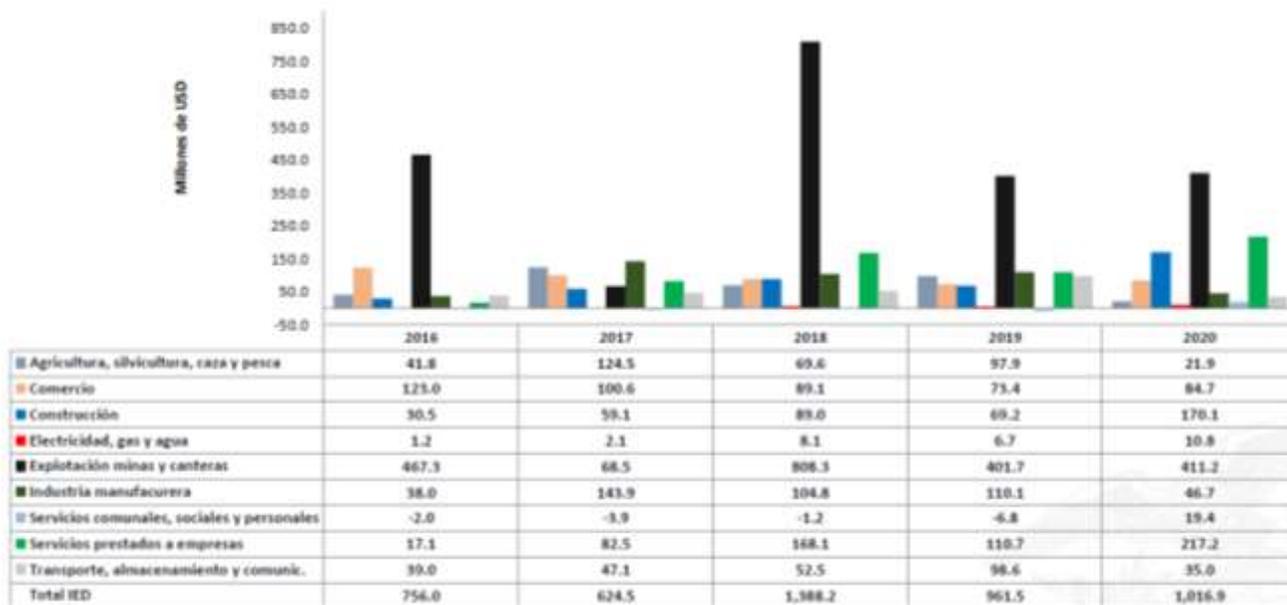


Figura 3

IED por rama de actividad económica 2016 - 2020

Tomada de (Banco Central del Ecuador, 2021a).

La IED en el período 2016 y 2020, fue canalizada hacia ciertos sectores como: explotación de minas y canteras (USD 2,156.9 millones); servicios prestados a empresas (USD 595.7 millones); comercio (USD 470.8 millones); industria manufacturera (USD 443.5 millones); construcción (USD 417.9 millones); agricultura, silvicultura, caza y pesca (USD 355.7 millones); y, transporte, almacenamiento y comunicación (USD 272.2 millones) (Banco Central del Ecuador, 2021).

En el último semestre del año 2020 se obtuvo un total de 3.429,36 millones de dólares por parte de Inversión Extranjera Directa con respecto al sector de Agricultura, silvicultura, caza y pesca (Banco Central del Ecuador, 2021).

Justificación del Problema

Nosotros queremos contribuir a que el sector pesquero ecuatoriano incremente su producción mediante esta investigación, de manera que empresas dedicadas a esta industria puedan tomar este trabajo como referencia para promover sus actividades y que el sector sea atractivo a la inversión extranjera directa.

Formulación del problema

¿Cómo desarrollar una propuesta para captar inversión extranjera directa enfocada en el desarrollo sostenible del sector logístico de la industria pesquera ecuatoriana, ampliar su capacidad productiva y competitiva preservando los ecosistemas marinos y el hábitat de todas las especies de la península del Ecuador para el año 2030?

Objetivo General

Desarrollar una propuesta para captar inversión extranjera directa enfocada en el sector logístico de la industria pesquera ecuatoriana.

Objetivos específicos

1. Determinar los fundamentos teóricos y metodológicos de la investigación
2. Analizar el desenvolvimiento y funcionamiento de la industria pesquera en Ecuador
3. Analizar los flujos de entrada de la inversión extranjera directa en el Ecuador en el período 2015 – 2020, para interpretar su comportamiento.
4. Establecer la incidencia del riesgo país como factor de consideración al momento de generar y captar inversión extranjera directa en las empresas del sector pesquero.

Delimitación del tema

La investigación consiste en plantear una propuesta concreta que permita captar inversión extranjera directa responsable enfocada al desarrollo sostenible, dignificando el empleo del sector logístico de la industria pesquera ecuatoriana y preservando los ecosistemas marinos de la misma; que permita lograr que en el año 2030 las empresas que dediquen sus actividades a la pesca industrial realicen sus actividades teniendo en cuenta la preservación del medio ambiente y la fauna marina.

Se realizará una investigación tanto exploratoria como descriptiva de manera que se pueda tener en claro cómo funcionan las empresas que desarrollan sus funciones en el sector pesquero y así mismo, encontrar el principal problema por el cual no se recibe suficiente IED en las empresas pesqueras ecuatorianas.

En ambas investigaciones se obtendrán datos e información de fuentes secundarias, tales como investigaciones en línea o electrónicas, bibliográficas y de casos de estudio; que sean de fuentes seguras como PROECUADOR y FEDEXPOR.

Capítulo II: Marco Teórico, Legal, Conceptual y Metodológico

Marco teórico

En esta sección se presentan diversas maneras de abordar la teoría de la IED que van a contribuir al entendimiento de la conceptualización de la inversión extranjera directa y a comprender el desarrollo de la propuesta que permita la captación de esta, dentro del sector logístico de la industria pesquera ecuatoriana.

Historia y evolución de la IED

A lo largo de la historia, se ha podido evidenciar como la Inversión Extranjera Directa ha sido un eje de ayuda para países que se encuentran en crisis económicas, principalmente refiriéndose a países en vías de desarrollo.

Al considerar la época de los años 90, surgieron infinidad de acuerdos internacionales y Estados Unidos se convirtió en el gran inversor del mundo entero. Los países de América Latina eran los elegidos por la cantidad de recursos naturales que poseían (Espín & Cordova, 2016).

El peor momento para la inversión extranjera fue el año 2000, cuando reinó la incertidumbre por la crisis financiera. En ese año la entrada de capital externo al país fue negativa respecto al PIB. Es decir, salió más dinero del que entró a Ecuador y la inversión extranjera directa representó un -1% respecto al PIB.

La situación cambió una vez que el país adoptó, de manera definitiva, la dolarización. En los siguientes tres años tuvo lugar la época de mayor llegada de capital extranjero al país. La inversión extranjera directa representó el 2,7% del PIB entre 2002 y 2003, el porcentaje más alto de los últimos 19 años (PRIMICIAS, 2019).

Teoría de la Inversión extranjera directa

Teóricamente la IED es un ente dinamizador de la economía que se convierte en fuente de financiamiento externo: capacita la nueva fuerza laboral, desarrolla procesos productivos, incrementa la tecnología y mejora la relación comercial; generando países competitivos, generando equilibrio en la balanza de pagos de los países y beneficiando a sus economías (Espín & Cordova, 2016).

Pero las entradas de IED están acompañadas de grandes salidas bajo la forma de repatriación de ganancias. Muchas veces en un periodo de tiempo determinado, las entradas de fondos a través de nuevas inversiones extranjeras directas, en países en desarrollo, fueron superadas por las salidas de fondos como remesas de ganancias sobre el IED existente (Jímenez, 2013).

Según el modelo econométrico de mínimos cuadrados ordinarios, desarrollado por Lucero (2019) indica que a medida que haya mayor crecimiento de la inversión extranjera directa enfocada hacia el sector pesquero, habrá un mayor crecimiento en la economía y por consecuente el PIB del país. Así mismo, mientras exista mayor número de trabajadores en el sector pesquero se incrementará el PIB, arrojando un coeficiente positivo y significativo.

En el modelo la IED es explicada en un 84%, donde se observa que cuando la IED aumenta en 1%, en promedio Y (PIB pesquero) se incrementa en 0,12%. Mientras que por cada punto porcentual que se incrementa en X (exportaciones); Y disminuye en 0,19%, finalmente si se añade 1% a L (Empleo), Y aumenta en 0,29% (Lucero, 2019).

Producto Interno Bruto

El Producto Interno Bruto (PIB) es el valor de mercado total de todos los bienes y servicios, de uso final, producidos en un país en un periodo determinado de tiempo el cual generalmente es de un trimestre o un año. Para el cálculo del PIB se toma en cuenta todo lo producido dentro del territorio nacional independientemente de quien sea el propietario de los factores de producción o la nacionalidad de los propietarios, puesto que es un indicador de crecimiento material al interior del país (Baldeon, 2012).

Con respecto a la contribución del sector pesquero en la economía nacional, se determinó que el sector pesquero tiene una participación promedio de 0,63% con respecto al PIB nacional, acentuando que su crecimiento presenta una tendencia positiva pues exactamente el sector ha crecido en 159.111 miles de millones de dólares durante el periodo 2006- 2017 (Lucero, 2019).

Modalidades de inversión extranjera directa: greenfield y fusión y adquisición

Un beneficio que las fusiones y adquisiciones proporciona a diferencia en las inversiones tipo greenfield (GF) es que, cuando la empresa objetivo del país destino es un competidor, fusión y adquisición reduce la competencia. (Muller, 2007) proporciona un modelo en el que esta es una motivación clave en la elección del modo o tipo de inversión extranjera directa. Esto se expande sobre la contribución de Georgopolous (2008), quien muestra que cuando las tarifas de destino son altas (y la competencia de las importaciones es baja), la competencia entre las empresas de destino es particularmente feroz. Como resultado, las ganancias de una mayor reducción de la competencia son grandes. Esto indica que el valor de este beneficio agregado para las fusiones y adquisiciones es aumentando en la tarifa de destino.

La industria pesquera, su relación con el desarrollo sostenible y la inversión extranjera directa

La industria pesquera representa un factor de desarrollo significativo para los países en vías de desarrollo, el principal mercado de estos son los países desarrollados, quienes en los últimos años se han convertido en los mayores consumidores de producción pesquera mundial. Se estima que en los últimos 10 años el consumo de mariscos se ha duplicado como consecuencia del creciente auge de la demanda de productos con valor nutricional alto, las exportaciones de países en vías de desarrollo a países desarrollados se han incrementado como resultado de estas variantes, generando un crecimiento positivo en la economía de los países en desarrollo, al significar un rubro importante en la situación financiera de los países en vías de desarrollo, se presentan problemas frecuentes como la sobre explotación de los ecosistemas marinos y el abuso en la pesca industrial en las costas de los países productores.

Las poblaciones de peces, el medio marino y las comunidades pesqueras se enfrentan a desafíos en la industria debido a la insostenibilidad en las tarifas de pesca. Los problemas ambientales como la sobrepesca, la disponibilidad de peces y la ordenación pesquera, junto con sus vínculos comerciales y la sostenibilidad de la pesca, son de interés para muchos países y aún no se han abordado adecuadamente (Alshubiri & Mohamed, 2019).

La importante degradación de la biodiversidad marina conduce a una disminución en el tamaño y el valor de la pesca, que es importante en el desarrollo del sector pesquero. Por lo tanto, la atención a la calidad del producto conduce a la creación de valor agregado a lo largo de la cadena de suministro. La relación entre la producción

marina y las entradas de IED se sustenta en la necesidad de IED para tecnificar y solventar la industrialización con desarrollo sostenible para todos los agentes activos de la industria pesquera mundial (Alshubiri & Mohamed, 2019).

Marco Legal

Constitución del Ecuador 2008 – Recursos Naturales

La Constitución de la República del Ecuador explica que el Estado ecuatoriano es poseedor de recursos naturales no renovables como también de hidrocarburos, frutos del subsuelo, incluso lo que se haya en zonas marítimas del territorio. Para poder tener beneficios de los recursos es obligación seguir las leyes ambientales de los mismos decretados por la Constitución. El Estado es acreedor de beneficios al momento que la empresa comience a explotar los recursos, cabe recalcar que lo obtenido por el Estado es una cantidad no menor a lo que la empresa es acreedora. Es garantizado por el Estado que las máquinas de producción, adquisición y utilización de recursos naturales y energía conserven y se restablezcan dentro del ciclo natural y se pueda vivir con dignidad.

La soberanía alimentaria que tiene un objetivo y una obligación del Estado protege que personas, agrupaciones, pueblos almacenen alimentos sanos de forma continua. En lo que el Estado se compromete a impulsar la producción de los agricultores de mediana y pequeña productividad, como también poseer políticas tributarias, fiscales y arancelarias lo que ayuda a que la zona pesquera y agroalimenticia lo cual ayuda a evadir la subordinación de importaciones de alimentos (Constitución del Ecuador, 2008).

Ley de Fomento Productivo

Según el reglamento de ley para fomento productivo del año 2018, señala que se otorgará una exoneración con respecto al impuesto a la renta en nuevas inversiones productivas desarrolladas en sectores priorizados. La exoneración de este impuesto será otorgado por 12 años a partir del primer año en el que se empiecen a generar ingresos y que se encuentren localizadas fuera de los cantones de Quito y Guayaquil; así mismo, para las nuevas inversiones que se desarrollen en sectores industrial, agroindustrial y agroasociativo y que se encuentren en cantones de ciudades fronterizas, se otorgará la exoneración de dicho impuesto por un plazo de 15 años.

Se otorgará la exoneración del impuesto a la Salida de Divisas por importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo de proyectos, y dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador.

Según las normas comunes a los incentivos a nuevas inversiones productivas, en empresas que hayan sido constituidas antes del establecimiento de la norma, se aplicará la exoneración de forma parcial al valor de las nuevas inversiones productivas. Transferencia de activos entre partes relacionadas, no será considerada como nueva inversión (Presidencia de la República del Ecuador, 2018).

Código de la Producción

El Salario Digno expresado en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones de la Asamblea Nacional indica que es el que cubre las necesidades básicas del sector trabajador, y de su familia. El costo de la canasta básica familiar y el número

de integrantes del hogar serán determinados por medio de censos que determinará el salario digno establecido por el Ministerio de Relaciones laborales.

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, indica que las nuevas inversiones no requerirán de autorizaciones de ninguna naturaleza, debiendo cumplir con los requisitos exigidos para beneficiarse de los incentivos. Los beneficios del Código no se aplicarán a aquellas inversiones de personas naturales o jurídicas extranjeras domiciliadas en paraísos fiscales.

Los inversionistas nacionales y extranjeros, así como empresas constituidas que se encuentren legalmente establecidas en Ecuador, tienen igualdad de condiciones respecto a la administración, operación, expansión y transferencia de sus inversiones, y no serán vistos bajo ningún acto discriminatorio; tendrán la misma seguridad que reciben los ecuatorianos dentro del territorio nacional. Los inversionistas extranjeros podrán participar directamente sin necesidad de autorización adicional para inversionistas nacionales.

Se reconocen los derechos de los inversionistas, se contempla la libre inversión y comercialización de bienes y servicios autorizados, lo mismo que la sociedad requiere y el medio ambiente sostenible, como también la establecer libremente los precios con excepción de aquellos bienes y servicios que son producidos y comercializados estén regularizados por la ley. Tener el fácil acceso a los procesos administrativos y el debido control que decreta el Estado para prevenir la especulación de precios o la monopolización. Libre exportación e importación de servicios y bienes respetando los límites dictados por la ley. Las ganancias constantes o utilidades que provengan del exterior, las mismas que sean debidamente registradas, sean de libre transferencia. Tener

libre acceso al sistema financiero nacional, mercado de valores, también a mecanismos como son los de producción, asistencia técnica, cooperación, tecnología y otros equivalentes.

Inversionistas nacionales y extranjeros y sus inversiones deben cumplir por obligación las leyes que son establecidas por la república del Ecuador, especialmente a las relacionadas al aspecto laboral, ambiental, tributario y de seguridad social vigente (Asamblea Nacional, 2018).

Constitución de Asociaciones

Según la Superintendencia de Compañías (2008), si en la constitución de la compañía invierten personas naturales o jurídicas extranjeras es indispensable que declaren el tipo de inversión que realizan, esto es, extranjera directa, subregional o nacional. La inversión extranjera directa en laboratorios de larvas y centros de investigación acuícola será autorizada por el Consejo Nacional de Desarrollo Pesquero, previo informe del Instituto Nacional de Pesca.

Emisión de Acciones Comunes

La información de solicitud que recepta la Bolsa cuando es recibida se procede a elaborar un informe y el mismo que es enviado a quienes conforman el Directorio. Se estudia las condiciones en la que se encuentra la economía del mercado bursátil. Posterior a eso se emite la conclusión de la inscripción a base de información presentada, la misma queda establecida de manera inmediata en la Casa de Valores inscrita en las dos Bolsas de Valores, con la finalidad de poder operar en ambas.

Al momento de lograr obtener la autorización que permite operar se someterá a que se proceda instalar en sus oficinas los respectivos sistemas transaccionales. Para

poder cumplir con esta instalación se deberá contar que la casa de valores tenga todas las autorizaciones que se requiere según el Reglamento y posterior a ello, la Bolsa de Valores haya suscrito el debido contrato en conjunto con la sociedad que provee el sistema único bursátil (SUPERCIAS, 2016).

Ley de Economía Popular y Solidaria

La economía popular y solidaria es la regularización económica, en la cual quienes se involucran ya sea como grupo o un solo individuo, realizan diferentes acciones como la organización y desarrollo de procesos de producción, intercambio, financiamiento, comercialización de servicios y bienes, para que con ello se cumpla las necesidades y poder obtener ingresos, enlazadas con acciones de solidaridad, reciprocidad, estableciendo al trabajo y al ser humano como privilegio y la culminación de sus labores inclinadas al buen vivir (Asamblea Nacional, 2019).

Tratados Bilaterales de Inversión y Arbitraje Internacionales

Los Tratados Bilaterales de Inversión (TBIs) entre países han constituido un mecanismo para agilizar procesos de negociación en las relaciones internacionales desde su proliferación a mediados de los 90. En su más temprana concepción estos se desarrollaron como instrumentos legales elaborados para la protección de las inversiones de países proveedores de capital hacia países proveedores de recursos. Este precepto tiene sus excepciones-como el TBI Kuwait-Iraq de 1964- pero por regla general la importancia que representan los TBIs ha sido servir de instrumento para facilitar el flujo de capital desde economías desarrolladas hacia economías en desarrollo (Van Harten, 2012).

El arbitraje es una forma alegadora de solucionar de manera pacífica una controversia, lo cual es de mucha importancia para el Derecho de inversiones. En la actualidad pueden acudir a este mecanismo los Estados, particulares o entre Estados y particulares. Se debe partir de la idea que, durante el desarrollo y promoción de la inversión, los intereses presentes de los inversionistas y de los Estados receptores de la inversión tienen diferente cauce. Por un lado, al inversionista le interesa generar ganancias, crear alianzas comerciales estratégicas, extender su mercado, y desarrollar todo tipo de beneficios empresariales; por otro, el Estado mira la inversión como un mecanismo eficaz para financiar el desarrollo a nivel económico y social. Así, el Derecho Internacional de las Inversiones surge como protector internacional de la inversión y del inversionista frente a posibles acciones de los Estados receptores, con el fin de crear mayor seguridad jurídica para este tipo de operaciones (López, 2016).

Cláusula de Protección de Inversiones o de Tratamiento (Nación Más Favorecida, Trato Justo y Equitativo) La cláusula de protección de inversiones engloba en su alcance la noción de trato justo y equitativo y de protección, señalando que este trato que recibirá las inversiones de inversionistas (TBI China) que no será menos favorable que lo acordado con terceros países. Esto incluye que ambas Partes Contratantes otorgarán a las inversiones e inversionistas beneficios que, bajo circunstancias similares, las Partes ofrecen a Terceros Estados (TBI Canadá) (Peña, 2008).

El 21 de junio de 2021 Ecuador se reintegró al convenio del CIADI, el cual tiene como principales funciones facilitar inversiones facilitar inversiones entre países al proveer un foro independiente y despolitizado para arbitrajes, conciliaciones y comprobación de hechos.

El país robustecerá la agenda de integración con otras naciones y organismos. Por ejemplo, México condiciona un acuerdo comercial al regreso a CIADI, lo cual se convierte en un canal estratégico para el ingreso de Ecuador a la Alianza del Pacífico. Igualmente lo hacen otros países como Canadá, Catar, entre otros. Adicionalmente, el Estado ecuatoriano al ser parte del Convenio puede participar en las reformas para mejorar el sistema para, entre otras cosas, generar mayor transparencia y ampliar las posibilidades de que los Estados puedan, dentro del mismo mecanismo, controlar que los inversionistas cumplan con estándares ambientales o laborales (Secretaría General de Comunicación de la Presidencia, 2021).

Marco conceptual

En el marco conceptual se trata de resumir lo que se ha investigado en el marco de antecedentes, tratando de hacer énfasis en la elaboración conceptual del problema objeto de estudio. Es decir, se trata de definir, apoyándose en la recopilación documental, aquello que el autor de la tesis ha identificado como su problema de estudio. En algunos casos, aunque sólo sea para tratar de definir este marco conceptual, es muy útil el uso de palabras clave de la investigación, que corresponden a todos aquellos conceptos que intervienen en el estudio. Es deseable incluir definiciones de autores, diccionarios especializados o conceptuales para favorecer la interpretación personal de los conceptos fundamentales. Después de este ejercicio, entonces ya se puede establecer la clara definición conceptual del problema objeto de la investigación (Razo Muñoz, 2011).

Inversión extranjera directa

La inversión extranjera directa (IED) es una categoría de inversión que refleja el objetivo de establecer un interés duradero por parte de una empresa residente en una economía (inversor directo) en una empresa (empresa de inversión directa) que es residente en una economía distinta a la del inversor directo. El duradero interés implica la existencia de una relación a largo plazo entre los inversores y la empresa de inversión directa y un grado significativo de influencia en la gestión de la empresa. (OECD, 2005).

Inversión Greenfield y Fusión y Adquisición

Inversión greenfield versus fusiones y adquisiciones transfronterizas, han llegado a la vanguardia de las discusiones sobre los beneficios de la inversión extranjera directa (IED). La discusión generalmente asume que, al momento de decidir sobre un proyecto de inversión, tanto los inversores potenciales como los países anfitriones pueden elegir entre estos dos modos de entrada. Todas que deben hacer es evaluar los costos y los beneficios de las dos opciones y formular sus estrategias en consecuencia. En este modelo, el país anfitrión a menudo encuentra más ventajosa para ellos la inversión greenfield, porque, a diferencia del caso de las fusiones y adquisiciones, en los proyectos greenfield los inversores siempre crea nuevas instalaciones y capacidad instalada (Wes & Lankes, 2001).

Por otro lado, la fusión y adquisición implica la transferencia de propiedad de un activo existente, responde mejor a las barreras entre los países de origen y destino, incluidas las barreras geográficas y culturales. Esto es particularmente cierto para los sectores donde la integración de la matriz y la filial es más crítica para el funcionamiento

de la firma. Las fusiones y adquisiciones son más sensibles a la calidad institucional del país de destino (Davies & Desbordes, 2018).

La inversión GreenField recae más en el nivel y estatus financiero del país origen, así como en las fuentes de ingresos y financiamiento de este mismo, En contraste, la inversión mediante fusión y adquisición reacciona más acorde a el desarrollo financiero del país destino.

PIB Nominal

Valor monetario (nominal) de todos los bienes y servicios finales generados en una economía en un periodo de tiempo determinado. La consideración de los bienes y servicios finales evita el problema de la doble contabilización, al no incluir los bienes intermedios que se emplean para producirlos. Se incluye la producción de los agentes residentes, tanto nacionales como extranjeros (López del Paso & Castillo Carrasco, 2011).

PIB Real

Para eliminar el efecto de las variaciones en los precios se calcula el PIB real (a precios constantes), dividiendo el PIB nominal por el deflactor del PIB. El deflactor del PIB es una media ponderada de los precios en cada periodo, en los que cada bien o servicio se valora en función de su peso relativo en el producto total. No contabiliza las operaciones que no tienen lugar en el mercado, ni la economía sumergida. No tiene en cuenta las posibles mejoras de calidad de la producción. No considera los efectos de las externalidades (efectos negativos) del crecimiento (López del Paso & Castillo Carrasco, 2011).

Salario digno

El salario digno mensual es el que cubra al menos las necesidades básicas de la persona trabajadora, así como las de su familia, y corresponde al costo de la canasta básica familiar dividido para el número de perceptores del hogar. El costo de la canasta básica familiar y el número de perceptores del hogar serán determinados por el organismo rector de las estadísticas y censos nacionales oficiales del país, de manera anual (Ministerio de Relaciones Laborales, 2021).

Según el Ministerio de Trabajo, la remuneración básica unificada del Ecuador corresponde a \$400 en el año 2021, durante todos los años el salario básico en Ecuador ha aumentado en un porcentaje con respecto al año anterior; sin embargo desde el año 2020 no se ha vuelto a registrar ningún incremento debido a que la decisión fue tomada basándose en las cifras económicas que se registraron en el periodo fiscal 2019-2020, donde influyo de manera significativa el impacto de la pandemia del COVID 19 en la economía del país, así como de todo el mundo.

Capítulo III: Analizar el desenvolvimiento y funcionamiento de la industria pesquera en Ecuador

Cinco Fuerzas de Porter implementado en sector de industria pesquera de Ecuador

Para Porter (1998), el estudio de fortalezas y oportunidades busca evaluar aspectos fuertes tanto como débiles en las organizaciones o en empresas competidores: cuestiones como productos, distribución, comercialización y ventas, operaciones, investigación e ingeniería, costos generales, estructura financiera, organización, habilidad directiva, etc. Es decir, situaciones que puedan generar en la organización una posición competitiva vulnerable o protegerla.

El poder de negociación de los compradores

Es importante considerar que los compradores son quienes activan la economía dentro de un sector, y por lo tanto se debe ofrecer buen servicio y producto, a manera que se sientan satisfechos.

Los principales compradores de no han variado a partir de los últimos años, Ecuador mantiene estrechas relaciones con China y Estados Unidos.

Las cifras de la CNA indican que el principal cliente camaronero de Ecuador en 2019 fue China, el 54,4% de la exportación se destinó a este país y, juntamente con Estados Unidos, Vietnam, España, Francia, Italia y Corea del Sur, abarcaron el 91,9% de la exportación de camarón ecuatoriano, es decir, se exportaron \$3.357,8 millones de dólares a estos países, lo que equivale a 1.294,6 millones de libras. Cabe indicar que, de los países mencionados, las exportaciones a China crecieron 225% en relación con el 2018, mientras que, hacia los demás se registraron reducciones (Camara Nacional de Acuicultura, 2021).

Desde hace dos años este bien ha encabezado las exportaciones no petroleras en el país y ha incursionado en nuevos mercados. En 2019 China se convirtió en el principal destino del crustáceo y pescado ecuatoriano, desplazando a Vietnam al cuarto puesto. Le siguen la Unión Europea y Estados Unidos, según datos del Ministerio de Comercio Exterior (FEDEXPOR, 2020).

Estos destinos exportables son países que cuya capacidad de pago es bastante amplia, las relaciones comerciales con estos destinos son estrechas y de suma importancia para la economía del país. Ecuador procura mantener dichas relaciones y a su vez incrementarlas; en el año 2019 Ecuador reporto un crecimiento del 19% en exportaciones de mariscos hacia China, esto indica que el poder de negociación de los compradores es bastante alto. Ecuador debe mantener estas relaciones y aumentar su capacidad en oferta exportable, se busca constantemente aumentar esta cuota y la captación de clientes de países destinos es constante (Coba, 2020).

El poder de negociación de los destinos se basa netamente en el volumen, la variable que utilizan al momento fijar precios para negociar es basada en la cantidad de embarques que se realizan semanal o mensualmente, mientras más alto sea el volumen de compra de los clientes en el país destino mejor será el tipo de negociación, términos de esta y precio pactado por el exportador y cliente en el exterior. La única variable determinante en el poder de negociación de importancia es el volumen de compra de los clientes que se encuentran en los destinos exportables antes mencionados (Coba, 2020).

China, a finales de 2019, puso la condición de que el camarón ecuatoriano debe contar con un certificado libre de mancha blanca, lo que significó un reto para la industria, pues supuso un incremento del 20% en su presupuesto anual para reforzar controles e

incorporar procesos más minuciosos, esto según la Cámara de Productores de Camarón de El Oro en una publicación de diario El Comercio (Sánchez et al., 2020).

El poder de negociación de los proveedores

El poder de los proveedores de la industria pesquera ecuatoriana puede analizarse desde el factor más importante de la competitividad de los mariscos ecuatorianos, su calidad. Según el presidente de la cámara de acuicultura del Ecuador, José Antonio Camposano, los mariscos ecuatorianos son evaluados y competitivos en base a su calidad y no netamente analizados en base a su precio. El camarón ecuatoriano es catalogado como el mejor camarón del mundo, además indicó que su precio es justo en comparación a la calidad que ofrece el país gracias a sus condiciones climáticas, si bien es cierto el precio del commodity es un factor a considerar no es el único ya que según José Antonio Camposano (2021) “Hay consumidores que desean más opciones. Aquellos consumidores que se preocupan por lo que comen y cómo se ha producido, es hora de que se les ofrezca una opción de camarón cultivado que cumpla con los más altos estándares. Camarones cultivados por productores comprometidos con la excelencia, para consumidores que exigen la máxima calidad”.

Los proveedores ecuatorianos están comprometidos con entregar al mundo mariscos de calidad óptima, producidos en con las mejores condiciones climáticas y bajo controles de calidad que no han tienen comparación en el mercado mundial.

En 2019 existieron 240.000 hectáreas sembradas de camarón a nivel nacional, repartidas en las provincias de Guayas, El Oro, Manabí y Esmeraldas, lo que significó un aumento del 71,4% con respecto a 2017; además, la densidad de siembra fue de 2.000 y 2.500 libras por hectárea (Cámara de Productores de Camarón de El Oro, 2020).

Según el BCE, las exportaciones totales alcanzaron un valor de \$22.329,4 millones de dólares FOB en 2019, de las cuales el 80,5% se destinaron a América y Asia, además, tuvieron una tasa promedio de variación interanual de 2,8% entre 2010 y 2019.

Ecuador exportó \$3.890,5 millones de dólares FOB de camarón durante el 2019 (17,4% del total de exportaciones), lo que equivale a 645.000 toneladas métricas. La tonelada métrica de camarón tuvo un valor promedio de \$6.730,6 dólares entre 2010 y 2019.

Las estadísticas del BCE muestran que las exportaciones tradicionales fueron de \$8.337,7 millones de dólares FOB en 2019, de los cuales el camarón contribuyó con el 46,7%. El camarón junto con el banano y plátano abarcaron el 86,2% de las exportaciones tradicionales, sin embargo, el camarón lo superó con \$595,4 millones de dólares en 2019, además, su tasa promedio de crecimiento interanual fue de 18,4% del 2010 al 2019 (12,9% más que el banano y plátano).

De acuerdo con la Cámara Nacional de Acuicultura - CNA, Ecuador se consolidó como el segundo mayor exportador de camarón a escala global después de India, además, según el III Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC, la principal especie de camarón que Ecuador produce es el vannamei.

El sector camaronero finalizó el 2019 con la cifra más alta en exportaciones desde que inició su actividad, una de las razones corresponde a las inversiones realizadas desde hace cinco años que tecnificaron la cadena de producción, impulsando la producción camaronera de calidad (buena genética basada en una correcta nutrición), y el incremento de hectáreas sembradas de camarón (Cámara Nacional de Acuicultura, 2020).

Reyes (2019) realizó un proyecto de investigación que consistió en un análisis de la relevancia de la industria camaronera en la economía ecuatoriana, teniendo en consideración que dicha industria durante el año 2017, registró un crecimiento de 17% y que entre los primeros 4 meses del año 2018 comercializó 343 millones de libras, superando la cantidad comercializada del año anterior durante el mismo periodo. Esta industria ha tenido problemas tales como la caída del precio de la libra de camarón, el alto costo del balanceado ocasionando que los costos de producción sean más altos y por último está la falta de generación de valor agregado, a pesar de esto muestra cifras favorables convirtiendo a esta actividad atractiva. Con base en lo antes mencionado se determina que el objetivo general de la investigación es analizar la participación del sector camaronero en el crecimiento económico del Ecuador, periodo 2013-2017. En cuanto al PIB camaronero durante el periodo 2013-2017, presenta una tendencia creciente, que aporta el 1.14% del valor del PIB Nacional, siendo este el 64% que proviene de actividades de explotación de criaderos y laboratorios y esta industria contribuye con el 1.3% de las plazas de empleo a nivel nacional, además de que su demanda de mano de obra crece constantemente.

Amenaza de nuevos competidores entrantes

Los nuevos entrantes en un sector introducen nuevas capacidades y un deseo de adquirir participación de mercado, lo que ejerce presión sobre los precios, costos y la tasa de inversión necesaria para competir.

La arista que puede ser analizada en esta sección es como el precio afecta en la preferencia del consumidor, si bien es cierto en el mercado mundial no existe otro

competidor que tenga la insignia de calidad que porta Ecuador, es evidente que existen competidores que pueden marcar una diferencia en el precio. Esta alternativa en la oferta exportable se presenta para aquellos compradores que analizan el precio al momento de realizar una negociación, por sobre la calidad del producto en sí.

Los competidores que podemos considerar son los productores de mariscos de países como Vietnam y Tailandia, en los últimos años han sido los nuevos entrantes en el mercado.

Como industria exportadora, una mayor integración vía acuerdos comerciales con mercados como la UE y los EE. UU., siempre han sido identificados como fundamentales para el desarrollo de largo plazo, considerando que son dos de los centros de consumo más importantes de productos pesqueros en el mundo y el principal destino de las exportaciones del sector e incluso del Ecuador (Anastacio & Trujillo, 2016).

Tailandia, el principal exportador de atún procesado en el mundo, concentre el 80% de sus exportaciones en 28 países y el Ecuador concentre el mismo porcentaje en apenas 8 países, deja en evidencia el enorme trabajo pendiente en diversificación de mercados y así mismo las oportunidades de crecimiento (Anastacio & Trujillo, 2016).

Tal como lo indican Berman y Berthou (2009), el tipo de cambio es una variable de gran incidencia al momento de considerar un aliado comercial. Al buscar socios comerciales, la moneda en la cual se realiza la negociación tiene un rol fundamental en la misma; ya que, puede significar el margen de ganancia del exportador a su vez generar una pérdida significativa que va de la mano con el riesgo que asumen el país cuya moneda es más “débil” en el mercado.

El tipo de cambio también se presenta como una estrategia que ciertos países pueden emplear para captar compradores de su producción o manufactura; en el caso de Ecuador, al ser un país que no emite moneda propia, los países vecinos pueden reconocer como ventaja competitiva la emisión de esta para generar procesos inflacionarios o buscar mecanismos de conversión y devaluación que los hagan más atractivos a los distintos socios comerciales.

Berman y Berthou (2009), estudiaron la influencia de las variaciones cambiarias sobre el crecimiento de las exportaciones en una muestra de 27 países desarrollados y en desarrollo, durante el periodo 1990-2005. En sus modelos incluyeron como variables independientes, además de las convencionales como el PIB del país importador, el del exportador y los precios relativos, otras variables representativas del grado de desarrollo del mercado financiero y del endeudamiento en moneda extranjera. Sus estimaciones mostraron que el desarrollo financiero influye positivamente en el volumen de las exportaciones, pero el endeudamiento en moneda extranjera ejerce un fuerte efecto negativo, que anula el efecto positivo del tipo de cambio en la competitividad. Estos autores también observaron que los efectos de las dos variables financieras incluidas eran más fuertes en el subconjunto de los países en desarrollo que en el de los países desarrollados incluidos en su muestra.

Al estimar los efectos de una desviación estándar del tipo de cambio sobre las exportaciones, encontraron que en países como Gran Bretaña y Estados Unidos, donde las empresas se endeudan en sus propias monedas y obtienen crédito con base en la rentabilidad esperada de sus proyectos, el efecto en el volumen exportado es positivo, aunque pequeño (3 y 1%, respectivamente). Por el contrario, en Argentina y Brasil, con

alto endeudamiento en monedas extranjeras y sistemas financieros menos desarrollados, en los que el crédito se concede con base en garantías reales, los efectos de una desviación estándar del tipo de cambio fueron negativos y cercanos a 25% (Berman & Berthou, 2009).

Bajo este contexto; todos los países que cuentan con emisión de moneda propia tendrían una ventaja sobre Ecuador, dado que su mecanismo de negociación sería devaluar su moneda propia para ofrecer precios más competitivos al mercado mundial.

Amenaza de nuevos productos o servicios sustitutos

Un mercado o segmento no es atractivo si existen productos sustitutos reales o potenciales. La situación se complica si los sustitutos están más avanzados tecnológicamente o pueden entrar a precios más bajos reduciendo los márgenes de utilidad de la corporación y de la industria (S. Sanchez, 2017).

Al referirse a productos sustitutos con respecto al pescado o camarón que son mariscos, se pueden incluir productos cárnicos como carne de pollo o de res, que a su vez serían los principales sustitutos del producto pesquero.

Las distintas especies de la pesca son complementarias entre sí, ya que permiten completar una amplia oferta de gama. En todos los casos los productos frescos son sustitutos de los congelados, mientras la conserva se mueve en otro nicho de consumo distinto. Los productos de acuicultura son sustitutos a los de extracción (Jiménez, 2015).

Rivalidad entre los competidores existentes

Para una corporación será más difícil competir en un mercado o en uno de sus segmentos donde los competidores estén muy bien posicionados, sean muy numerosos y los costos fijos sean altos, pues constantemente estará enfrentada a guerras de precios, campañas publicitarias agresivas, promociones y entrada de nuevos productos (S. Sanchez, 2017).

Las empresas que se dedican a la venta de pescado venden un producto homogéneo en todo momento, por lo que al comprador le resulta indiferente elegir uno u otro. La homogeneidad del producto supone que no existen diferencias entre el producto que vende un oferente y el que venden los demás (Jiménez, 2015).

Se puede por lo tanto interpretar que la rivalidad es un punto que, si bien se expresa como un producto homogéneo, se puede destacar por los precios que se le den al producto y a su vez que tan fresco se encuentre este; a pesar de que son puntos no muy relevantes al comprador, pueden significar una diferencia entre diferentes individuos.

Capítulo IV. Analizar los flujos de entrada de la inversión extranjera directa en el Ecuador en el período 2015 – 2020, para interpretar su comportamiento

Inversión Extranjera Directa

Históricamente la Inversión Extranjera Directa, ha estado vinculada únicamente al comercio internacional, o se entendía desde las actividades operativas que traspasaban las fronteras, hoy día el concepto es similar, es un comercio internacional, no obstante, ejecutado por multinacionales, grandes corporaciones financieras, entre otras, que para la toma de decisiones continuamente se orientan por indicadores macroeconómicos de los países en los que les interesa invertir (Cedeño Sánchez & Mendoza Mero, 2020).

Desde la perspectiva Sánchez (2019) la Inversión Extranjera Directa (IED) es de gran importancia para los países emergentes, genera la entrada de multinacionales que otorgan trabajo, traspasan tecnologías, originan mejor competitividad en los mercados, mayor renta per cápita, dinamizando la economía.

La Inversión Extranjera Directa (IED) en el Ecuador fue de \$ 1.016,9 millones en el 2020, según lo reportó el Banco Central del Ecuador (BCE). Pese a que fue un año de pandemia y en la mayoría de los países de la región se registraron caídas con respecto al año anterior, la cifra de Ecuador revela una leve recuperación frente a la IED registrada en 2019 (\$ 961,5 millones). Sin embargo, es menor a la lograda en 2018 y que fue de \$ 1.388,2 millones (El Universo, 2021b).

Según datos del Banco Central la Inversión Extranjera Directa (IED) por rama de actividad económica, enfocado en agricultura, silvicultura, caza y pesca expresada en millones de dólares, se detalla a continuación: en el año 2015 el total de IED fue de \$67.767,31, en 2016 se presentó una IED de \$41.793,6; en el año 2017 se presentó un

incremento con un total de \$124.465,9. Para el año 2018 hubo un reducción, lo que representó \$69.605,3; en tanto que en el año 2019 se originó un leve crecimiento con un total de \$97.896,1 y el año 2020 siendo el que menos IED ha recibido, obtuvo un total de \$21.905,2 (Banco Central del Ecuador, 2021).

A continuación, se presenta un gráfico indicando el comportamiento de los flujos totales de IED en los últimos 5 años:

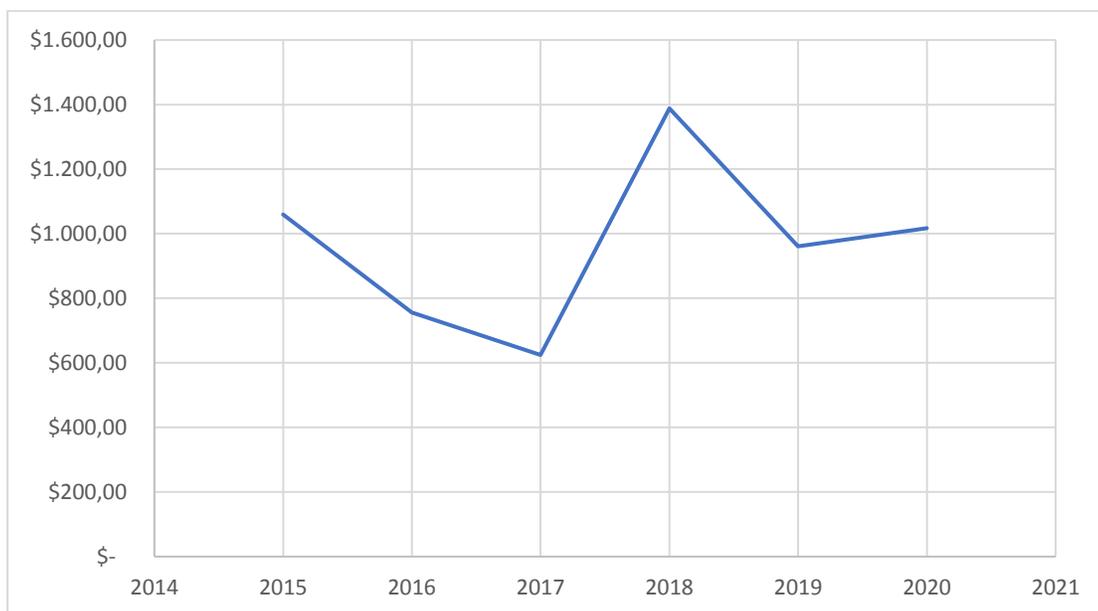


Figura 4

Inversión Extranjera Directa 2015-2020 en millones de dólares

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2021b)

El 2016 presentó una caída del 29% con respecto al 2015 y, el 2018 tuvo un incremento considerable del 122%, llegando a ser el IED más alto de los últimos 5 años. Se puede observar que el año 2018 fue el año que mayor IED alcanzó Ecuador con \$1388,20 millones de dólares y, el año 2017 es aquel que menor IED presentó. El año 2017 presentó una caída del 17% con respecto al 2016, mientras que el 2020 se recuperó presentando un leve incremento del 6%.

En cuanto a la distribución de la IED por sector económico, el comportamiento fue el siguiente durante el periodo 2016-2020:

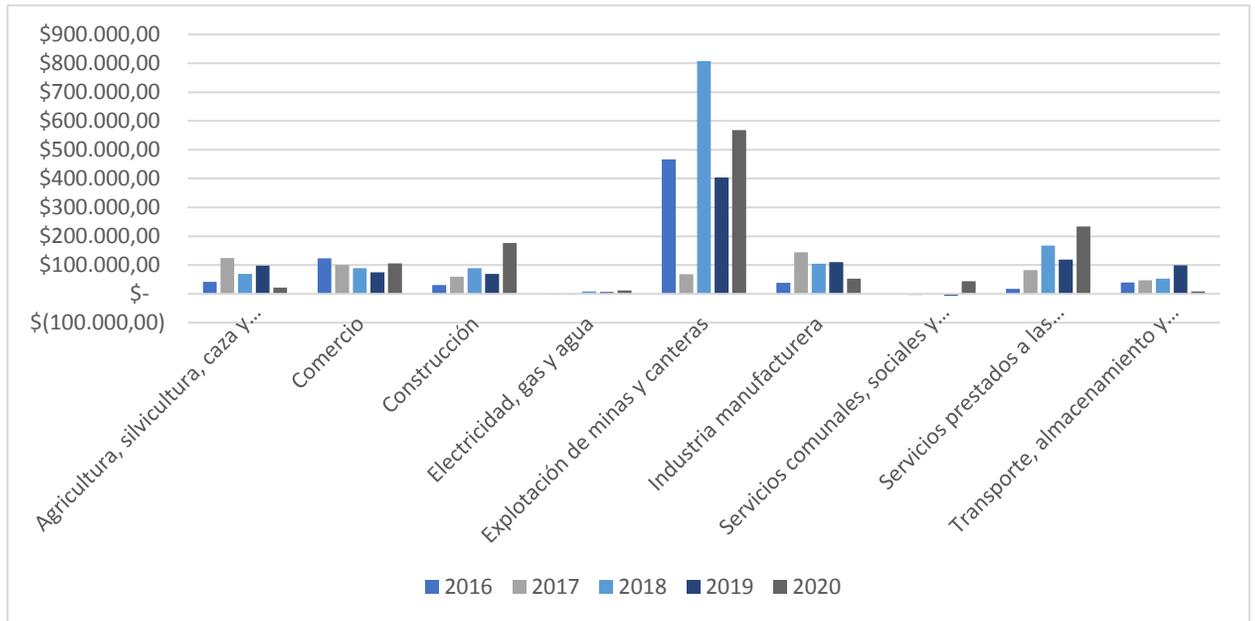


Figura 5

IED según sectores económicos

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2021c)

Existen nueve sectores económicos que representan Inversión Directa Extranjera en el Ecuador, los cuales son: Agricultura, silvicultura, caza y pesca, Comercio, Construcción, Electricidad, gas y agua, Explotación de minas y canteras, Industria manufacturera, Servicios comunales, sociales y personales, Servicios prestados a las empresas, Transporte, y, almacenamiento y comunicaciones.

Se puede observar que el sector que mayor IED representa es el sector de explotación de minas y canteras, el mismo que captó la IED más alta en el año 2018, mientras que el sector que menos IED obtiene es el sector de servicios comunales,

sociales y personales. Así mismo, el sector de agricultura, silvicultura, caza y pesca durante los últimos 4 años no logra captar más de \$100.000 de IED.

Según la Oficina Económica y Comercial de España en Quito (2020), dentro las principales inversiones en el sector de la industria pesquera, realizadas dentro de Ecuador por parte de empresas españolas, constan:

- En el año 2008, la empresa camaronera de Ecuador, Promarisco, fue adquirida por el Grupo Pescanova
- Por medio de la filial Salica, el Grupo Albacora, ingresó en 2003 y emplea a más de 2.500 personas; realiza exportaciones anuales por valores de 220 millones de dólares. Posee un muelle propio y flota de 7 barcos atuneros.
- La empresa Garavilla, conocida como marca “Isabel”, hace más de veinte años inició en la inversión del sector de pesquerías de atún y conservas de pescado, actualmente posee una fábrica en la ciudad de Manta, que exporta hacia España y vende con gran éxito en el mercado local.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura junto con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) proponen que el sector de pesca y acuicultura debería aprovechar los efectos del COVID-19 y la postpandemia mediante su inserción en el desarrollo local, teniendo la capacidad de adquirir sus propios recursos y consolidarse como un eslabón fundamental en la cadena de abastecimiento alimentario en tiempos de crisis.

La CEPAL propone que las nuevas políticas deben estar dirigidas a construir una cadena de valor local que tenga la capacidad de absorber los impactos externos y así permitir la sostenibilidad de la actividad, tales como:

- Fomentar el trabajo en conjunto con otros países, con diferentes sectores públicos y privados, lo que enriquecería la formulación de políticas, gestión y almacenamiento técnico.
- Implementar acciones que garanticen la llegada de los alimentos a todos los territorios.
- Apoyar la diversificación de sus canales de comercialización.
- Impulsar la innovación y tecnología.
- Mejorar los programas de vigilancia remota y seguimiento sin observadores.
- Fortalecer el asociativismo.
- Sensibilizar al sector bancario y de seguros para que den su apoyo a la pesca y acuicultura (CEPAL, 2020).

En el año 2016, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica (MEIC) y, la Fundación Costa Rica-Estados Unidos para la Cooperación (CRUSA) realizaron un estudio de identificación y selección de cadenas de valor para su fortalecimiento en el Pacífico Central Costarricense. Dicho estudio tuvo como objetivo contribuir a la generación de desarrollo económico y social que permitan cerrar las brechas socioeconómicas existentes entre esta región y las más avanzadas del país. Mediante este estudio se logró identificar los sectores que mejor se ajustan a metas-objetivos del proyecto, los cuales son: generación de empleo, inclusión de pymes y generación de mayor valor agregado doméstico.

Mediante el estudio se pudo identificar los sectores que disponen de buenas condiciones para servir como dinamizadores de la economía de la región. Dicho estudio arrojó los siguientes resultados en cuanto a las cadenas y sectores:

- Papaya
- Miel
- Aguacate
- Ostras
- Atún
- Pesca deportiva
- Marinas (Garry & Salido, 2016)

El 27 de julio del 2021, la prefectura de Manabí junto con la empresa Global Consulting Trade firmaron un contrato para realizar un estudio denominado “Ruta para lograr la competitividad del sector atunero industrial”. Dicho estudio tiene como objetivo identificar y conocer desde una amplia perspectiva la cadena de valor de la industria atunera y sus costos para poder entender la parte de la cadena en la que se debe mejorar, fortalecer y cambiar, para así, impulsar la competitividad del sector y establecer una agenda de trabajo que permita alinear el plan a los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.

El estudio se realizará en Manta, Jaramijó, Montecristi y Rocafuerte, ya que en estos cantones se encuentran ubicadas las empresas que serán parte del proyecto, con una inversión de \$70.000.

El prefecto de Manabí indicó que el sector atunero es una industria que representa una base productiva que genera bienestar, empleo formal, ingreso de divisas y

contribución al físico y a la seguridad social de la provincia. Además, indicó que, en base a los resultados del estudio, se podrá involucrar más adelante a otras industrias, tales como, cítricos, lácteos y cárnicos y a los otros 22 cantones de la provincia (El Universo, 2021c).

Propuestas para captación de IED en Ecuador

Como se mencionó previamente en el marco legal, en Ecuador actualmente existe una Ley de Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, la cual se encuentra aprobada y otorga incentivos tributarios para promover la inversión, tales como:

- Impuesto a la renta: Exoneración de 12 años de pago de impuesto a la renta en sectores priorizados, exoneración de 8 años para inversiones en zonas urbanas de Quito y Guayaquil y, exoneración de 15 años para nuevas inversiones en industrias básicas.
- Impuesto a la salida de divisas: Exoneración del pago de ISD en los pagos realizados al exterior para nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión (Ministerio de Producción, Comercio Exterior, 2019).

En el año 2019, el MPCEIP realizó una propuesta para incentivar, atraer e incrementar la Inversión Extranjera Directa, la cual menciona las siguientes acciones:

- Aplicación de sistemas que coadyuven al establecimiento efectivo de proyectos de inversión productiva al país.
- Implementación de Servicios Aftercare, el cual brinda servicios de asistencia al inversor extranjero en procesos iniciales, tales como: regularización

migratoria, soporte en temas administrativos, asesoría en temas laborales, financieros y tributarios, resolución de conflictos con el Estado y, asesoría para la reinversión.

- Elaboración de informes sobre monitoreo a empresas y gestión de conflictos concernientes a inversionistas extranjeros y empresas con participación IED (Ministerio de Producción, Comercio Exterior, 2019).

Así mismo, existen varios organismos que se encargan de la planificación y regulación de la inversión, tales como:

- Consejo Sectorial de la Producción, Empleo y Competitividad: Se encarga de revisar, articular, coordinar, armonizar y, aprobar las políticas públicas de producción e industria a nivel nacional, dentro de las cuales tiene diversas competencias relacionadas con la política de inversiones en el país.
- Consejo Consultivo de Desarrollo Productivo y Comercio Exterior: Se encarga de proponer lineamientos técnicos para elaboración de políticas de desarrollo productivo, inversiones y de comercio exterior.
- PRO ECUADOR: Brinda asesoría personalizada a las empresas públicas, privadas, nacionales y extranjeras interesadas en invertir en el país (Banco Interamericano de Desarrollo, 2016).

Riesgo país, JP Morgan Índice

El indicador Riesgo País o también llamado EMBI (Emerging Markets Bonds Index) “Para las economías emergentes comúnmente es utilizado el EMBI+ (Emerging Markets Bonds Index Plus), para medir el Riesgo de un País tomando en cuenta gran variedad de indicadores y con informes emitidos cada 3 meses” (Sanchez Andrade, 2019).

Según Standard and Poor’s Emerging Marketin Index, se denomina mercados emergentes a aquellas económicas que tienen un alto potencial de desarrollo. Son mercados de acciones que se encuentran en transición, aumentando constantemente de tamaño, actividad y nivel de sofisticación.

Los países de América Latina que son catalogados como emergentes son: Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, República Dominicana, El Salvador, Chile, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Perú, Venezuela (Invenómica, 2021).

Cuando un inversionista está considerando realizar inversiones en países con economías emergentes, realiza una evaluación financiera para determinar la viabilidad del proyecto, la cual constituye el costo de capital como una herramienta básica que mide no solo el retorno esperado, sino también el riesgo percibido por los accionistas. Cuando la tasa esperada de retorno de capital es mayor, más exigentes serán los proyectos y requerirán mayores tasas de rentabilidad que recuperen la inversión y generen el retorno esperado por quienes asumen el riesgo de la financiación (J. Sanchez, 2010).

El riesgo país es definido como aquel riesgo que tiene un país en relación a las operaciones financieras internacionales. El riesgo país tiene un efecto sobre la inversión

extranjera directa y se mide a través de su prima de riesgo. Mediante el riesgo país se puede determinar si un país cuenta con un escenario óptimo para la inversión, es decir, si el riesgo país es elevado, quiere decir que el riesgo de invertir en dicho país es alto y lo opuesto. De igual manera, cuando la prima de riesgo de un país es alta, quiere decir que el riesgo país es elevado (Peiro, 2015).

Existen cinco criterios que son tomados en cuenta por los inversionistas extranjeros al momento de realizar un análisis de inversión en un país, los cuales son:

- Apertura a la propiedad extranjera
- Acceso a las entradas y salidas de capital
- Eficiencia del marco operativo
- Disponibilidad de instrumentos de inversión
- Estabilidad del marco institucional (MSCI, 2021).

Todos los criterios mencionados previamente guardan una estrecha relación con todos los factores que afectan el riesgo país de las naciones.

La calificación del riesgo país es un factor de gran impacto e incidencia que está correlacionado a la IED en Ecuador como podremos ejemplificar a continuación con el caso de periodo de 4 años desde el 2016 hasta el 2019 en el siguiente análisis de la calificación de riesgo país en Ecuador.

Tabla 2

Calificación riesgo país Ecuador (2016, 2017, 2018,2019)

Año	Calificación de riesgo país anual
2016	9.08%
2017	7%
2018	7.52%
2019	5.53%

Fuente: Tomado del Banco Central de Ecuador (BCE, 2020) **Elaborado por:** Autores (2021)

Según la tabla que antecede podemos notar que en el año 2016 la calificación de riesgo país del Ecuador es la más alta en comparación a los años posteriores, se registra una disminución entre el año 2018 y 2019 del 27%. En estos años la inversión extranjera directa tuvo un comportamiento directamente proporcional a la calificación del riesgo país, en ese sentido, la tendencia entre la IED y el riesgo país son similares.

A continuación, se presenta el comportamiento del riesgo país y de la IED durante el periodo 2016-2020:

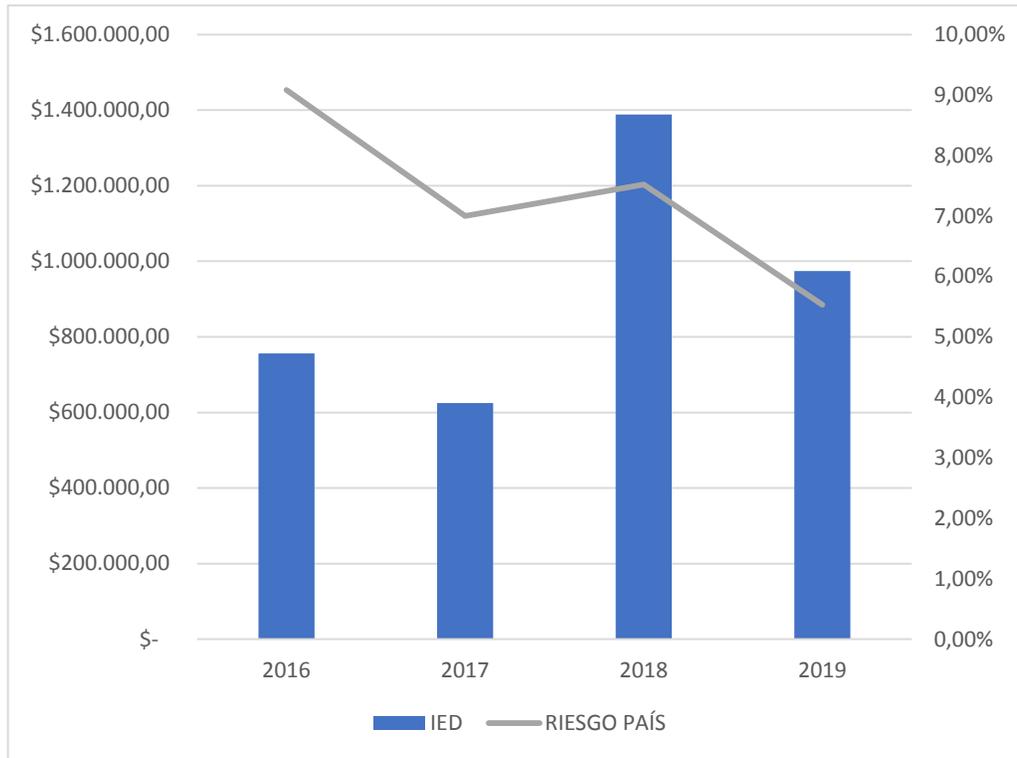


Figura 6

Relación IED y Riesgo País

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2021b)

En ese sentido, calificación determina el grado de riesgo de inversión, aunque también intervienen en esta calificación una serie de factores, por ejemplo, en Ecuador, (PIB, cuenta de gastos, precio del petróleo, estabilidad económica, política, entre otros) se asocia la baja en la puntuación de 2018 con la subida del precio del petróleo, situación favorable para Ecuador.

Los mercados internacionales tienen un indicador en el cual se trata de los pagos obligatorios internacionales, lo cual se denomina riesgo país. En marzo 23 del 2020, el

riesgo país de Ecuador llegó al 60.63% , lo cual no favorece a ningún sector de producción del país. Alrededor de 485 días se esperó para que índice se riesgo país se encuentre por debajo del 9%. El día en el que los ecuatorianos ejercieron su derecho al voto en la segunda vuelta, en la misma salió victorioso la alianza CREO-PSC.

De igual manera, posterior a la victoria de Guillermo Lasso, los bonos ecuatorianos con fecha de julio de 2035 subieron a 13 centavos a 61 por dólar, lo cual es un factor positivo en el corto plazo (Mathew, Susan; Arnold, 2021).

La victoria de Guillermo Lasso se vio reflejada desde su primer día ya que esto produjo una caída de 345 puntos, en donde se encontraba el riesgo país en 1169 quedando en 824 el 12 de abril de 2021. Esto se verá reflejado en el aumento de producción en todos los sectores del país, lo cual ayuda que se obtenga mayor circulante dentro del territorio. Este beneficio se puede demostrar a nivel macroeconómico, lo que es de mayor atracción para las financieras extranjeras ya que pueden prestar sus servicios con tasas más accesibles (El Universo, 2021a).

A continuación, se presenta un gráfico del histórico del riesgo país del Ecuador en los últimos 10 años:

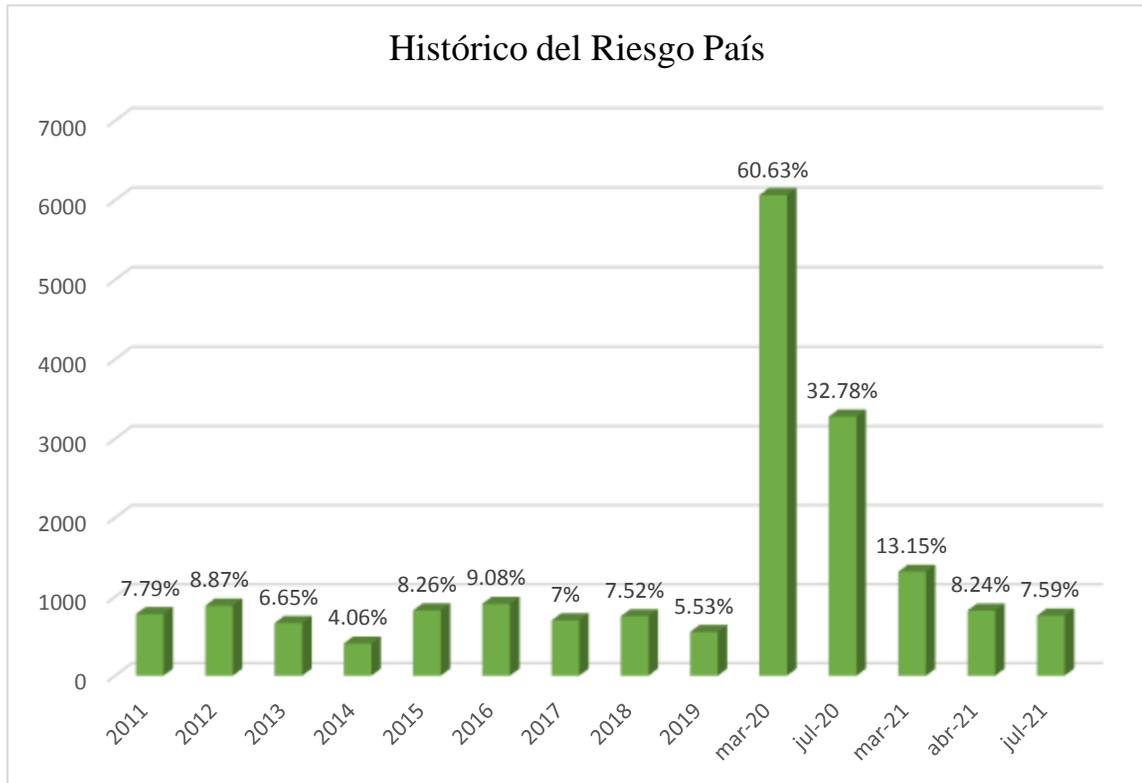


Figura 7

Gráfico de comportamiento del riesgo país desde el año 2011 hasta julio 2021

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2021d)

Se puede observar que, en marzo del 2020, Ecuador alcanza el riesgo país más alto en los últimos 9 años. Dicho comportamiento se debió a la pandemia mundial que se vivió en el año 2020. Sin embargo, meses más tarde, el riesgo país tuvo un decrecimiento del 45%, representando aun así un riesgo país relativamente elevado. Un mes antes de las elecciones presidenciales, Ecuador contaba con un riesgo país de 13.15%, el cual disminuyó un 37% cuando Guillermo Lasso ganó las elecciones

presidenciales. Desde entonces, el riesgo país del Ecuador ha tenido un comportamiento hacia la baja, lo cual es un factor positivo para la economía del país y la atracción de la inversión extranjera.

De igual manera, el riesgo país del Ecuador durante 9 años se había mantenido en un promedio aproximado de 8.50% hasta el 2020 que, con la emergencia sanitaria se disparó. La victoria de Guillermo Lasso logró que el riesgo país se encuentre en el mismo rango que se encontró en el año 2015, representando una disminución de casi 90% con respecto a marzo del 2020.

Conclusiones

Luego de haber expuesto y analizado los factores económicos que determinan el comportamiento de la economía y de las finanzas del Ecuador, se puede concluir que es de gran importancia conocer a profundidad y entender el funcionamiento de estos, ya que son herramientas que ayudan a conocer la situación en la que se encuentra el país y, en base a eso poder tomar decisiones de manera correcta.

- Para poder establecer una propuesta que incentive la inversión directa extranjera en el sector pesquero, es necesario conocer los indicadores económicos y financieros históricos y actuales del país, ya que muestra el comportamiento que ha tenido y, en base a eso, se pueden establecer objetivos específicos que se pretenden lograr con la implementación de la propuesta.
- Se pudo observar que el sector de pesca y acuicultura durante los últimos 4 años no ha logrado captar más de \$100.000 millones de dólares en Inversión Extranjera Directa, a diferencia de los otros sectores económicos del país. A pesar de que algunos directivos del país, tales como el prefecto de Manabí reconocen la importancia del sector en la economía del país, es necesario que exista más apoyo y que se implementen más políticas de parte del Estado para impulsar la competitividad del sector, tales como: mayor asignación de recursos.

- Por otro lado, se encontró que actualmente sí existen políticas que pretenden impulsar la competitividad productiva del país, tales como la Ley de Fomento Productivo lanzada en el año 2018, lo cual sí presentó cambios positivos, ya que el IED del 2018 en relación al IED del 2017 tuvo un incremento del 122%, sin embargo, el IED del sector de pesca y acuicultura del 2018 con relación al del 2017 representó un decrecimiento del 44%, es decir, que existen políticas que pretenden impulsar la competitividad del país, pero no están enfocadas en el sector pesquero. Por lo que, se puede concluir que es necesario que existan más políticas enfocadas en impulsar la competitividad del sector, debido a la gran importancia que ya se ha mencionado que tiene la industria pesquera en la economía del país.

Propuestas a futuro

Ecuador es un país con una gran potencialidad para la captación de IED, uno de los aspectos macroeconómicos fundamentales y altamente competitivos en la región es que tiene una economía dolarizada, resultando muy atractivo como destino de inversión para su principal socio comercial: Estados Unidos, una ventaja competitiva que no poseen otros países que conforman el bloque de la Comunidad Andina de Naciones. En el ámbito de la industria pesquera, la ubicación geográfica del país, sus condiciones climáticas y la experiencia de los productores de mariscos hacen al país visible en el marco de la oferta mundial. Así mismo, las certificaciones internacionales a productos ecuatorianos como el camarón se suman a las potencialidades que pueden ser explotadas.

A pesar de todas las aristas antes mencionadas, el país ha venido perdiendo peso dentro de la región en términos de la atracción de IED, puesto que los diversos tipos de incentivos tanto fiscales como financieros en los últimos años han sido insuficientes.

Como fue mencionado en los antecedentes del presente trabajo de investigación, la gestión de IED de la empresa China Fishery Group en el vecino país de Perú puede ser tomada como referencia para replicarla en Ecuador, desde la IED bajo la modalidad de fusión y adquisición realizada en 2006 hasta el día de hoy los resultados han sido visibles en Perú. Se pueden tomar los siguientes datos como referencia: China Fishery Group Investment es una empresa del grupo chino International Pacific Andes. En Perú, la pesquera tiene un 6% de cuota pesquera en la costa norte y centro y un 11.7% de participación en la zona sur. Su capacidad instalada es de siete plantas, cuya producción es de 608 toneladas de pescado por hora. Seis de estas plantas procesan harina secada al vapor (steam dried) y cuentan con aproximadamente cinco mil colaboradores distribuidos dentro de las siete plantas de procesamiento (China Fishery Group Limited, 2015).

Se necesita agilizar el proceso y generar habilidades para conceptualizar fines estratégicos, detectar a fondo los beneficios del que otorga el territorio ecuatoriano y evaluar los requerimientos de las organizaciones dispuestas a invertir en el país. Estas habilidades deben ser plasmadas en instituciones de promoción de inversiones proactivas y bien dotadas, así como en incentivos más eficientes y focalizados.

La política de atracción de IED ha hecho un escaso énfasis en aquellos impactos que vayan más allá de empleo y divisas. Así, es necesario hacer un mayor énfasis en mecanismos efectivos que estimulen a las empresas extranjeras a desarrollar

actividades que pueden generar derrames valiosos, tales como aquellas vinculadas a capacitación, encadenamientos y vinculaciones con agentes locales, transferencia de conocimientos e innovación.

Debido a lo cual, parece estar claro la existencia de varias posibilidades; sin embargo, también se reconocen diversos retos para que Ecuador pueda aprovechar plenamente su potencial de atracción de inversiones. La IED podría hacer una contribución importante frente al incremento en la generación de fuentes de empleo, optimización de la competitividad y diversificación de la oferta exportable en el marco de los productos de la industria pesquera del país, no solamente a través de la propia construcción de novedosas habilidades productivas, sino además por medio del desarrollo de cadenas de suministro locales, procesos de capacitación y transferencia de tecnología.

Inclusive Ecuador puede apuntar a desarrollar una imagen territorio que realice énfasis en una política que busca atraer inversiones “éticas”, que respetan y promueven determinados valores sociales, culturales y respetando políticas de desarrollo sostenible, en el ámbito de la pesca industrial se debe impulsar el concepto de “pesca sostenible”. (Banco Interamericano de Desarrollo BID, 2016)

El concepto de pesca sostenible también constituye un fuente de ingreso adicional para el país y abre un nuevo portafolio de opciones en la oferta para el mercado mundial, esta práctica promulga el no desperdicio en ninguna de las fases de producción; es decir que, no se emplean métodos de pesca indiscriminada ni se descarta ningún ser vivo marino muerto o moribundo; al contrario, son destinados para la elaboración de harina

de pescado o hidrolizado de pescado, otros productos que son demandados en países de primer mundo. Esto puede significar una fuente de ingresos adicional para el Ecuador.

El enfoque de la reducción en explotación de las poblaciones marinas podría ser considerado válido si se toma como único criterio de sostenibilidad dejando fuera el estado de las poblaciones explotadas y de los ecosistemas que las albergan. Sin embargo, esto no es así. El objetivo de la pesca es proporcionar beneficios económicos de las ventas en el mercado, medios de subsistencia a los que participan en la actividad, y, sobre todo, alimento para las personas. Se debe garantizar la sostenibilidad de la pesca en todos sus aspectos: ecológico, económico y social. Si se deja a un lado ciertos excepcionales, en su gran mayoría asociados a una sobrepesca agravada, el hecho de una reducción de la explotación tendría resultados de tinte social y económicamente insostenibles incluso aunque se realice un aumento en las poblaciones de peces elegidas.

Desde el año 2003 hasta el 2021, Canadá ha sido el país que ha liderado el desarrollo en pesca sostenible, esto significa para este país un modelo que permite el ahorro de diversos recursos en la cadena logística y de producción; sin embargo, en 2021 se registró una de las más grandes olas de calor, afectando las poblaciones de bacalao de las costas canadienses. Las consecuencias económicas y sociales relacionadas a la mortalidad del bacalao en el Canadá oriental, por ejemplo, han sido significativas y han estado presentes con una trayectoria más larga que la propia moratoria. Aquellos países con un nivel de desarrollo inferior, donde los recursos asignados para el apoyo social y las oportunidades de conseguir otro empleo son insuficientes, las consecuencias de la pérdida de medios de subsistencia derivados de

la pesca son aún más significativas; la pesca en pequeña escala usualmente tiene la capacidad de proporcionar fuentes de empleo a múltiples generaciones y tanto hombres como mujeres desempeñan papeles importantes, por lo que se podría perder la propia base de ciertas comunidades dedicadas a la pesca artesanal o no industrializada (Organización de las Naciones Unidas ONU, 2021).

Canadá sigue desarrollando una planificación a largo plazo para continuar con el desarrollo de pesca sostenible, un nuevo proyecto canadiense del Atlántico busca desarrollar formas de rastreo de bancos de especies marinas que podría tener repercusiones para los investigadores y la industria pesquera a nivel mundial. El proyecto, será llevado a cabo por Ocean Aware, fue lanzado y financiado en parte por Ocean Supercluster un programa en que trabajan en conjunto las empresas y el gobierno canadiense, establecido con el objetivo de promover la innovación en la tecnología oceánica. (Jellymore, 2020)

En base a estas consideraciones, a continuación, recomendamos algunas líneas de acción en general que podrían dar cabida a una revisión de ciertos puntos del presente entorno que incide de forma tanto directa como indirecta entorno a la captación de IED en la industria pesquera ecuatoriana.

Priorización y focalización

Al permitir que las poblaciones de peces se deterioren, por mala gestión y unas normativas insuficientes, se da lugar a que el océano produzca menos alimentos y que la supervivencia a largo plazo de los ecosistemas se vea perjudicada. Las poblaciones de peces afectadas por sobrepesca suponen más del 34% del total, aunque solo generan un 22% de los desembarques. Por el contrario, en las pesquerías gestionadas de forma

adecuada se está viendo una reducción en el esfuerzo pesquero y un aumento de la biomasa media.

Es necesario ver que estas políticas de gestión acertadas se repliquen en todo el mundo y que los gobiernos aplican con rigor el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO (en inglés). Esto implica tener que organizar y fortalecer la capacidad científica a nivel local, así como establecer una serie de regímenes de ordenación pesquera con base científica, frenar la pesca ilegal, no regulada y no declarada y acabar con aquellas subvenciones que son perjudiciales. Nuestro deseo es poner a todas las pesquerías Rumbo a la Sostenibilidad (Jardim, 2020).

Optimización de procesos logísticos

Según la información expuesta por el BID (2016) Ecuador registra avances muy limitados en materia de logística en la última década, el país se encuentra por debajo las demás naciones de América Latina y el Caribe en este ámbito y además también es superado entre los otros países andinos, ubicándose, detrás de Perú y Chile y únicamente superando a Colombia. El mejor desempeño registrado por Ecuador en la rama de procesos logísticos se da en el cumplimiento de los tiempos de envío previstos; por otra parte, los aspectos en los que menos se destaca el Ecuador son en la eficiencia y agilidad de procesos aduaneros y en la calidad de la infraestructura destinada para la logística, cabe recalcar que esto refiere a los ámbitos tanto públicos como privados del país.

Basado en lo expuesto anteriormente, se propone una alternativa que promueva fortalecer aquellas etapas de la logística que no alcanzan un nivel óptimo, en materia de procesos aduaneros, la pandemia del COVID-19 permitió agilizarlos en cierta manera, la

recepción de documentos comenzó a realizarse de manera cien por ciento digital, en lugar de exclusivamente física.

A pesar de esto, el nivel de burocracia en el país es muy alto y obstaculiza la cadena logística, un ejemplo a seguir es el portal web del puerto de aguas profundas de Posorja, el “*DP online*” la página del DP World Posorja permite que todos los procesos sean completamente digitales y todos los OCES (Operadores de Comercio Exterior) tengan acceso a la información de la carga de exportación o importación que se encuentre en trámite, es posible revisar facturación, tracking, depósitos y toda la información del contenedor o contenedores relacionados a cualquiera de las líneas navieras que embarcan o desembarcan en el Pto. Dp World. Al realizar procesos completamente digitalizados, se garantiza un servicio más ágil y rápido a todos los OCES; es por esto por lo que, es de vital importancia fomentar el replique de esta plataforma en los demás puertos del país.

Diálogo público-privado

Si bien es cierto, existen varios casos de cooperación público-privada a nivel mundial, es de suma importancia tener presente el caso de alianza público-privada en materia de logística en comercio exterior más significativo de los últimos años para el Ecuador. Se hace referencia nuevamente a la construcción del puerto de aguas profundas en Posorja, donde se estableció en primera instancia una alianza con el holding group Dubai World, que cuenta con aproximadamente 65 terminales portuarias a nivel mundial y pretende convertir al DP World de Posorja en uno de los puertos con mayor relevancia en la Costa Oeste de Sur América.

Además, posterior a su alianza con la franquicia Dubai World, la administración del puerto de Posorja no es llevada a cabo por el Estado ecuatoriano, mediante un acuerdo público-privado se concedió la administración de la terminal portuaria a la empresa privada. Su servicio de primera calidad y su compromiso con el fomento a la creación de valores sostenibles son el ejemplo de aquello que debe ser replicado en el Ecuador.

Promoción del concepto de pesca sostenible

Se puede tomar como ejemplo el trabajo que ha venido realizando Canadá para promover las prácticas de desarrollo sostenible, el proyecto de mayor rendimiento al momento en este ámbito es el que fue puesto en marcha por Ocean Aware, una ONG internacional para la protección de los océanos desarrollará una tecnología de acuicultura líder totalmente innovadora con varios objetivos: controlar la salud de los peces; elaborar modelos de evaluación de poblaciones, predecir la pesca en medio natural, y vigilar la vida marina en torno a estructuras submarinas fijas (Jellymore, 2020).

Es importante considerar que un factor que generaría un impacto positivo en la conservación de hábitats marinos es la concientización sobre la pesca incipiente y el daño que provoca. La pesca incipiente se da tanto en la pesca industrial como artesanal y contempla la fórmula de que al momento de pescar una especie para procesamiento y consumo en específico se capturan de manera accidental demás especies marinas que no son parte de la cuota de pesca establecida en ese momento, las redes atrapan todas las especies a su paso y después los peces, moluscos o crustáceos que no son

requeridos pasan a un proceso de descarte y desperdicio o son devueltos nuevamente al mar, pero sin vida.

El Consejo de Administración Marina (Marine Stewardship Council, MSC) es una entidad sin fines de lucro que tiene como fin promover el cuidado de las especies marinas de acuerdo con la sobreexplotación de recursos pesqueros y el desarrollo de pesca sostenible. El programa de monitoreo y evaluación del MSC trabaja para comprender los impactos ambientales y sociales, así mismo fomenta la gestión responsable de la pesca y las prácticas sostenibles para proteger el futuro de las comunidades pesqueras (Marine Stewardship Council, n.d.).

Entre algunos de las ventajas por la certificación MSC, se encuentran:

- Sostenibilidad probada
- Preferencia del consumidor
- Ventaja competitiva (Lloyd's Register, 2020).

Todos estos beneficios generan una gran diferencia de empresas que no tienen la certificación, ya que al ser reconocida por MSC, indica que se está trabajando de manera consciente con el medio ambiente y siguiendo prácticas responsables que no afectan la pesca sostenible.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (ONU FAO) (2018), 50% de los productos de mar comercializados en el mundo proviene de países en desarrollo y 10% de la población mundial depende de la pesca para su sustento. En 2018, el 85% de la población mundial dedicada a los sectores de la pesca y la acuicultura se encontraba en Asia, seguida de África (9%) y América (4%).

Actualmente, más de una cuarta parte de las capturas de las pesquerías silvestres del mundo están certificadas, suspendidas, en evaluación o en proceso de certificación según el Estándar de pesca MSC.

La pesca es a menudo un negocio familiar: las generaciones futuras solo se beneficiarán si los océanos se mantienen saludables. Los pescadores responsables están optando por pescar de forma sostenible para poder transmitir su preciado estilo de vida. El 37% de la población mundial vive en comunidades costeras donde a menudo se emplea a familias enteras en la pesca. Las mujeres representan la mayoría de los trabajadores en actividades secundarias relacionadas con el mar, como la elaboración y comercialización de pescado (Marine Stewardship Council, n.d.).

Se han generado cambios positivos en el cuidado de los ecosistemas marinos con respecto a la certificación que esta entidad provee. Las pesquerías certificadas por el MSC ayudan a salvaguardar la salud de los ecosistemas marinos por invertir en mejoras que garanticen la sostenibilidad de sus prácticas.

El proceso de evaluación de MSC requiere que cada pesquería proporcione evidencia sobre la salud de los peces poblaciones, hábitats y otras especies marinas donde opera. Donde hay lagunas en esta información, la evaluación puede catalizar colaboraciones fructíferas entre la investigación y la pesca y la financiación de nuevas ciencias marinas.

Un análisis de los datos de stock de nueve regiones del mundo muestra que las pesquerías certificadas por el MSC apuntan a poblaciones con biomasa sana. En casi todas las regiones, las existencias objetivo de las pesquerías certificadas tienen mayor biomasa en los años posteriores a la certificación.

El Estándar de Cadena de Custodia de MSC también ha jugado un papel importante en la garantía de las cadenas de suministro de austromerluza están libres de pescado capturado ilegalmente. Implementando etiquetado automatizado y seguro en el mar, mantenimiento los registros necesarios y el seguimiento de la cadena de suministro sistemas y comprender el volumen de productos capturados (Marine Stewardship Council, 2017).

Las propuestas expuestas en el presente trabajo de titulación son la razón de ser del mismo, pues significan aquello que debe ser mejorado en el Ecuador para generar una planificación que permita captar volúmenes altos de IED, presentando al país como un destino de inversión que brinde estabilidad jurídica garantizada por el estado y respaldada por la empresa privada, teniendo como objetivo principal la promoción de la eficiencia en todos los procesos logísticos desarrollados durante todas y cada una de las fases del proceso de exportación. Además se suma el aporte del concepto de la pesca sostenible en el desarrollo de la industria pesquera ecuatoriana, dando un giro que permita incorporar el ejemplo de otros países cuyo progreso es evidente gracias a los avances tecnológicos y la integración de la ciencia en la pesca de escala industrial, un concepto que no solo refleja resultados en el presente; sino también, da frutos a generaciones futuras, permitiendo que el años venideros los ecosistemas marinos se mantengan fuera de peligro y las especies que hoy son destinadas al consumo humano puedan seguir siendo parte de la cuota nutricional de las futuras generaciones.

Bibliografía

- Alshubiri, F., & Mohamed, E. (2019). The impact of fish production on marine trade balance and foreign direct investment: An empirical study of the GCC economies. *Marine Policy*, 2–8.
- Anastacio, J., & Trujillo, R. (2016). La actividad pesquera: motor del desarrollo nacional. *Cámara Nacional de Pesquería*.
- Asamblea Nacional. (2018). Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. *Registro Oficial Suplemento 351 (29-Dic.-2010)*.
- Asamblea Nacional. (2019). Reglamento a Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. *Registro Oficial Suplemento No. 648 (27 de Febrero de 2012)*.
- Baldeon, E. P. (2012). *Análisis de las causas que determinaron el comportamiento del producto interno bruto en el Ecuador entre los años 2005-2009*.
- Banco Central del Ecuador. (2021a). *Estadísticas macroeconómicas presentación coyuntural*.
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCooyuntura/EstMacro042020.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (2021b). *Inversión Extranjera Directa*.
<https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/298-inversión-extranjera-directa>
- Banco Central del Ecuador. (2021c). *Inversión Extranjera Directa por Rama de Actividad Económica*. <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/298->

inversión-extranjera-directa

Banco Central del Ecuador. (2021d). *Riesgo País*.

<https://sintesis.bce.fin.ec/BOE/OpenDocument/2011010922/OpenDocument/oc/openDocument.faces?logonSuccessful=true&shareId=0>

Banco Interamericano de Desarrollo BID. (2016). Análisis de los mecanismos de regulación y promoción de la Inversión Extranjera Directa (IED) en Ecuador. *Sector de Integración y Comercio (INT)*.

Berman, N., & Berthou, A. (2009). Financial market imperfections and the impact of exchange rate movements on exports. *Review of International Economics*, 17(1), 103–120.

Cámara de Productores de Camarón de El Oro. (2020). *Ventas de camarón caen a mes seguido y se frenan las inversiones*.

Cámara Nacional de Acuicultura. (2020). *Boletín de gestión acuicola*.

<https://www.cna-ecuador.com/Boletin-Gestion-Acuicola/>.

Camara Nacional de Acuicultura. (2021). *Ecuador lidera “Sustainable Shrimp Partnership (SSP)”*. <https://www.cna-ecuador.com/Ecuador-Lidera-Sustainable-Shrimp-Partnership-Ssp/>.

Cedeño Sánchez, O. A., & Mendoza Mero, Á. E. (2020). Impacto del índice riesgo país en la inversión extranjera directa de Ecuador periodo 2016-2018. *Polo Del Conocimiento*, 5(03), 619–639.

CEPAL. (2018). *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe*.

Comisión Económica Para América Latina y El Caribe (CEPAL)

https://Repositorio.Cepal.Org/Bitstream/Handle/11362/43689/13/S1800684_es.Pdf

CEPAL. (2019). *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe*.

<https://www.Cepal.Org/Es/Publicaciones/44697-La-Inversion-Extranjera-Directa-America-Latina-Caribe-2019>.

China Fishery Group Limited. (2015). *China Fishery Group*.

<http://www.Chinafisherygroup.Com/Aboutus.Html>.

Coba, G. (2020). Camarón, al que mejor le fue en un mal año para las exportaciones.

Primicias.

Constitución del Ecuador. (2008). Constitución del Ecuador - 2008. *Registro Oficial*,

449(Principios de la participación Art.).

Davies, R., & Desbordes, R. (2018). Greenfield versus merger & acquisition FDI: Same wine, different bottles? *Canadian Journal of Economics*, 3–6.

De Batalla Matias, D. (2016). Factores clave de las inversiones greenfield investment españolas: transferencia internacional de actividades de I+D. *Revista Galega de Economía*, 25(2), 41–61.

El Universo. (2021a). *El descenso del riesgo país abre espacios en mercados internacionales a Ecuador*. <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/el-descenso-del-riesgo-pais-abre-espacios-en-mercados-internacionales-a-Ecuador-estos-son-los-beneficios-nota/>

El Universo. (2021b). *Inversión Extranjera Directa creció a \$ 1.016,9 millones en el año*

de la pandemia, apalancada en la inversión minera.

<https://www.eluniverso.com/noticias/economia/inversion-extranjera-directa-banco-central-mineria-responsabilidad-social-marzo-2021-nota/>

El Universo. (2021c, July 31). *Prefectura de Manabí realizará estudio 'Ruta para lograr la competitividad del sector atunero industrial.'*

<https://www.eluniverso.com/noticias/economia/prefectura-de-manabi-realizara-estudio-ruta-para-lograr-la-competitividad-del-sector-atunero-industrial-nota/>

Espin, J. A., & Cordova, A. C. (2016). Inversión extranjera directa: su incidencia en la tasa de empleo del Ecuador. *Retos VI*, 2(12), 17.

FEDEXPOR. (2020). *El camarón lidera las exportaciones no petroleras en Ecuador.* <https://www.fedexpor.com/tendencias-de-consumo-2020/>.

Food and Agriculture Organization of the United Nations. (2018). *The state of world fisheries and aquaculture.* <http://www.fao.org/3/I9540EN/i9540en.pdf>

Galaso, P., & Sánchez Díez, Á. (2017). Los efectos de la red mundial de fusiones y adquisiciones sobre la inversión: un estudio para América Latina. *Revista de Economía Mundial* 48, 70–71.

Garry, S., & Salido, J. (2016). Ejercicio de identificación y selección de cadenas de valor para su fortalecimiento en el Pacífico Central Costarricense. *CEPAL*, 49–52.

Georgopoulos, G. J. (2008). Cross-border mergers and acquisitions: Does the exchange rate matter? Some evidence for Canada. *Canadian Journal of Economics*, 41(2), 74.

- Gil C, E. A. (2013). Factores determinantes de la Inversión Extranjera Directa en América del Sur. *Perfil de Coyuntura Económica*, 55–85.
- Invenómica. (2021). *Riesgo País EMBI – América Latina – Serie Histórica*.
<https://www.invenomica.com.ar/riesgo-pais-emb-america-latina-serie-historica/>
- Jardim, E. (2020). Cinco claves del estado mundial de la pesca que debe conocer. *Marine Stewardship Council (MSC)*, 1–4.
- Jellymore, M. (2020). Tecnología canadiense con impacto global para vigilar desplazamiento de peces. *Pesca Con Ciencia: Empresa, Industria y Sostenibilidad*.
- Jimenez, A. R. (2013). *Mister ¿Por qué Nosotros?* Palbrío Editorial.
- Jiménez, J. (2015). *Análisis y planificación estratégica de la cofradía de pescadores de cartagena*. <https://core.ac.uk/download/pdf/60432895.pdf>
- Lloyd’s Register. (2020). *Certificación de pesca sostenible*. <https://www.lr.org/es-cl/msc/>
- López, A. (2016). *El arbitraje internacional de inversiones en el Ecuador: pasado, presente y perspectivas de futuro* [Universidad de Barcelona].
<https://core.ac.uk/download/pdf/95614525.pdf>
- López del Paso, R., & Castillo Carrasco, G. (2011). PIB & TAE. *Metodología Económica Aplicada*, 1, 123.
- Lucero, B. (2019). *La inversión extranjera directa y su impacto en el sector pesquero del Ecuador*.
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/29907/1/T4558e.pdf>
- Mamingi, N., & Martin, K. (2018). La inversión extranjera directa y el crecimiento en los

países en desarrollo: el caso de los países de la Organización de Estados del Caribe Oriental. *Revista de La CEPAL*, 85–106.

Marine Stewardship Council. (n.d.). *The impact on communities*.

<https://www.msc.org/what-we-are-doing/our-collective-impact/monitoring-and-evaluating>

Marine Stewardship Council. (2017). *Global impacts report 2017*.

<https://www.msc.org/docs/default-source/default-document-library/what-we-are-doing/global-impact-reports/msc-global-impacts-report-2017-interactive.pdf>

Mathew, Susan; Arnold, T. (2021). *Emerging Markets*.

<https://www.reuters.com/article/emerging-markets-latam-idUSL4N2M53GR>

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, I. y P. (2019). *Sistema Nacional de*

Atracción y Facilitación de Inversiones. <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/04/Proyecto-Sistema-Nacional-de-Atracción-y-Facilitación-de-Inversiones-SNAFI-vs-10-may-2019.pdf>

Ministerio de Producción, C. E. I. y P. (2020). *Anuario de exportaciones del sector*

asociativo y comercio justo 2020. <https://www.uasb.edu.ec/observatorio-pyme/wp-content/uploads/sites/6/2021/05/Anuario-comercio-justo-2020-VF-5.pdf>

Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca. (2020). *Proyecto De Inversión : “ Mejora de la Competitividad del Sector Acuícola y Pesquero .”*

<https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/11/Proyecto-Mejora-Competitiva-del-Sector-Acuícola-y-Pesquero.pdf>

- Ministerio de Relaciones Laborales. (2021). *Acuerdo Ministerial MDT-2021-087* (p. 2).
- MSCI. (2021). *Global Market Accessibility Review*.
https://www.msci.com/documents/1296102/1330218/MSCI_2021_Global_Market_Accessibility_Review_Report.pdf/d88d8bc0-a882-58c7-35f0-bef191e0ebe2
- Muller, T. (2007). Analyzing modes of foreign entry: Greenfield investment versus acquisition. *Review of International Economics*, 15(1), 93–111.
- OECD. (2005). Glossary of foreign direct investment terms and definitions. *Benchmark Definition of Foreign Investment*, 4, 7.
- Oficina Económica y Comercial. (2020). Informe Económico y Comercial. *Secretaría de Estado de Comercio*, 52.
<https://www.icex.es/icex/GetContentGestor?dDocName=663159>
- Organización de las Naciones Unidas ONU. (2021). Lograr y mantener una pesca sostenible. *Crónica ONU*. <https://www.un.org/es/chronicle/article/lograr-y-mantener-una-pesca-sostenible>
- Peiro, A. (2015). *Riesgo País*. <https://economipedia.com/definiciones/riesgo-pais.html>
- Peña, G. (2008). *Tratados bilaterales de inversión en el Ecuador*.
[http://repositorio.uees.edu.ec/bitstream/123456789/2837/1/Tratados bilaterales de inversion en el Ecuador.pdf](http://repositorio.uees.edu.ec/bitstream/123456789/2837/1/Tratados%20bilaterales%20de%20inversion%20en%20el%20Ecuador.pdf)
- Porter, M. (1998). *Técnicas para el análisis de los sectores industriales y de la competencia*.
- Presidencia de la República del Ecuador. (2018). Decreto Ejecutivo 617, reglamento ley

para fomento productivo, atracción de inversiones. *Registro Oficial*.

Primicias. (2019). *En 19 años, la inversión extranjera directa solo ha representado 1% del PIB*. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/inversion-extranjera-directa-solo-representa-pib/>

PROECUADOR. (2019). *Boletín Mensual de Inteligencia de Mercados octubre-noviembre 2019*. <https://www.proecuador.gob.ec/boletin-de-inteligencia-de-mercados-octubre-noviembre-2019/>

Razo Muñoz, C. (2011). Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis. *Maestría En Ciencias de La Educación*, 2, 174–175.

Reyes Coque, V. (2019). Análisis del sector camaronero y su participación en el crecimiento económico del Ecuador, periodo 2013-2017. *Trabajo de Titulación, Previo a La Obtención Del Título de Economista*.

Romero, J. (2012). Inversión extranjera directa y crecimiento económico en México, 1940-2011. *Investigación Económica*, LXXI(0), 109–147.

Sánchez, A. M., Vayas, T., Mayorga, F., & Freire, C. (2020). Acuicultura y pesca de camarón. *Observatorio Económico y Social de Tungurahua*, 1, 1–4.

Sanchez Andrade, F. (2019). *Analysis of the country risk of Ecuador and its incidence on foreign direct investment, period 2010 - 2016*.

[Repositorio.Ug.Edu.Ec/Bitstream/Redug/28317/1/Analisis-del-riesgo-pais](https://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/28317/1/Analisis-del-riesgo-pais).

Sanchez, J. (2010). *La tasa de descuento en países emergentes - Aplicación al caso colombiano*.

<https://journal.universidadean.edu.co/index.php/Revista/article/view/520/508>

Sanchez, S. (2017). *Las 5 Fuerzas de Porter*. https://www.deguate.com/gestion-mercadeo/El_modelo_de_las_5_fuerzas_de_Porter_461.shtml

Secretaría General de Comunicación de la Presidencia. (2021). *El Ecuador del Encuentro da pasos firmes para la atracción de inversiones y confianza internacional*. <https://www.comunicacion.gob.ec/el-ecuador-del-encuentro-da-pasos-firmes-para-la-atraccion-de-inversiones-y-confianza-internacional/>

SENASA. (2018). *La industria pesquera en el Ecuador*.

<https://www.Ecuador.Com/Blog/La-Industria-Pesquera-Del-Ecuador/>.

SUPERCIAS. (2008). *Constitución de asociaciones*.

https://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/ss/instructivo_soc.pdf

SUPERCIAS. (2016). *Reglamento general de las bolsas de valores de Quito y Guayaquil*.

<https://www.bolsadequito.com/uploads/normativa/autoregulacion/reglamento-general-bvq-bvg.pdf>

Van Harten, G. (2012). Five Justifications for Investment Treaties: A Critical Discussion.

SSRN Electronic Journal. <https://doi.org/10.2139/ssrn.1622928>

Wes, M., & Lankes, H. P. (2001). FDI in economies in transition: M&As versus greenfield investment. *Transnational Corporations*, 10(3), 7–9.



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

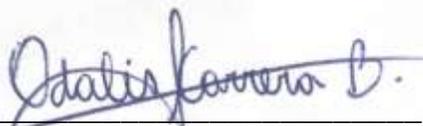
DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotros, **Carrera Bajaña, Odalis Azucena**, con C.C: 0929837136 y **León Castillo, Marcela Alexandra** con C.C: 0940344468 autores del trabajo de titulación: **Desarrollo de una propuesta para captar inversión extranjera directa enfocada en el sector logístico de la industria pesquera**, previo a la obtención del título de **LICENCIADAS EN COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES BILINGÜE** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, a los 17 (días) del mes de septiembre del año 2021



Carrera Bajaña, Odalis Azucena
C.C: 0929837136



León Castillo, Marcela Alexandra
C.C: 0940344468



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Desarrollo de una propuesta para captar inversión extranjera directa enfocada en el sector logístico de la industria pesquera.		
AUTOR(ES)	Carrera Bajaña, Odalis Azucena; León Castillo, Marcela Alexandra		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Ing. Garzón Jiménez, Luis Renato, Mgs.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y EMPRESARIALES		
CARRERA:	Comercio y Finanzas Internacionales		
TITULO OBTENIDO:	Licenciadas en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	17 de septiembre del 2021	No. DE PÁGINAS:	73
ÁREAS TEMÁTICAS:	FACTORES INTERNACIONALES DE LOS NEGOCIOS		
PALABRAS CLAVE/ KEYWORDS:	INVERSIÓN, EXTRANJERA, PESCA, LOGÍSTICA, AMBIENTAL, COMERCIO INTERNACIONAL		
RESUMEN/ABSTRACT:	<p>La presente investigación abordará datos relacionados a las diversas inversiones que se han hecho con respecto a empresas ecuatorianas que cumplen sus funciones dentro del sector pesquero, con el fin de analizar los principales atractivos que motivan a la economía extranjera a invertir dentro del mencionado sector en el Ecuador. Se desarrollará así una investigación tanto exploratoria como descriptiva, la cual brindará una propuesta para captar inversión extranjera directa enfocada en el sector logístico de la industria pesquera.</p> <p>Abstract</p> <p>This research will address information related to different investments that have been made with respect to Ecuadorian companies that fulfill their functions within the fishing sector, in order to analyze the main attractions that motivate the foreign economy to invest within the sector mentioned in the Ecuador. Thus, an exploratory and descriptive investigation will be developed, which will provide a proposal to attract foreign direct investment focused on the logistics sector of the fishing industry.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	0986959221 0994333155	ocarrera@outlook.es m.leon7426@gmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN	Nombre: Ing. Mónica Echeverría Bucheli, Mgs.		
	Teléfono: PBX: 043804600 o call center: 2222024, 2222025 ext. 5021, 5129		
	E-mail: monica.echeverria@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			